

**DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
23 de Abril de 2009**

INDICE

	Pag.
• DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA	2
• ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN	3
• INFORME DEL DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	6
• POSICIONAMIENTO DE UN INTEGRANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y DE LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS	13
• RESPUESTA DEL DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A LA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y POR CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, ASI MISMO PODRAN EJERCER SU DERECHO DE REPLICA	32
• MENSAJE FINAL DEL DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	55
• MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA	56

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al doctor Manuel Mondragón y Kalb, se designan en Comisión de Cortesía a las siguientes diputadas y diputados: diputada Carmen Peralta Vaqueiro, diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, diputada Carmen Segura Rangel, diputado Jorge Schiaffino Isunza, diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, diputado Avelino Méndez Rangel, diputado Arturo Santana Alfaro, diputada Paula Adriana Soto Maldonado, diputado Leonardo Álvarez Romo.

Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple su cometido)

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 42 FRACCIÓN XVII DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 10 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

CONSIDERANDO

I. Que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

II.- Que el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.

III.- Que de conformidad a lo establecido por los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este órgano de gobierno recibirá Durante el segundo periodo ordinario de sesiones las comparencias e informes Anuales de los siguientes servidores públicos:

**Procurador General de Justicia del Distrito Federal
Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal**

IV.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al pleno sobre asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.

V. Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104 tercer párrafo y 149 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme al cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.

VI. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno o ante Comisiones, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparencia, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, recibirá durante el mes de abril de 2009 correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio, las comparencias de los servidores públicos a que se refieren los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que presenten el informe de resultados anuales de las acciones llevadas a cabo en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.
MARTES 21 DE ABRIL DE 2009 - 11:00 HORAS.

CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
MARTES 21 DE ABRIL DE 2009 - 13:30 HORAS.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. JUEVES 23 DE ABRIL DE 2009 - 11:00 HORAS

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. JUEVES 23 DE ABRIL DE 2009 - 13:30 HORAS.

SEGUNDO.- Las comparecencias ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1. Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.
2. Informe del Servidor Público desde la Tribuna del Salón de Plenos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hasta por quince minutos.
3. Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos, un diputado de cada una de las Coaliciones Parlamentarias y de cada uno de los Grupos Parlamentarios, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

Coalición Parlamentaria de Izquierdas

Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

4. Se abrirá una ronda de preguntas de los diputados previamente designados por la Coalición Parlamentaria y por cada Grupo Parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que, desde su curul, formule las preguntas en un tiempo no mayor de cinco minutos.

Al final de cada una de las intervenciones, y desde la tribuna, el Servidor Público compareciente, hará uso de la palabra, desde la tribuna, para dar respuesta a los cuestionamientos formulados, en un tiempo máximo de cinco minutos. Finalizada la respuesta del Servidor Público compareciente, la Coalición Parlamentaria o el Grupo Parlamentario a través de uno de sus diputados podrá hacer uso de su derecho de réplica hasta por tres minutos.

El orden de intervención será el siguiente:

Coalición Parlamentaria de Izquierdas.

Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5. Finalizada la última réplica, el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la Tribuna al Servidor Público compareciente a efecto de que emita un mensaje final hasta por cinco minutos.
6. Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva.
7. La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.

TERCERO.- Los servidores públicos citados a comparecer, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo menos setenta y dos horas a la celebración de su comparecencia

CUARTO.- Durante el desarrollo de la comparecencia sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

QUINTO.- Las comparecencias se enlistarán como punto a tratar en el orden del día de la sesión que corresponda, una vez que se haya aprobado el acta de la sesión anterior.

SEXTO.- Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, en lo referente a las comparecencias de los servidores públicos de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, para los efectos legales conducentes.

SÉPTIMO.- Notifíquese al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

OCTAVO.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 31 días del mes de marzo de dos mil nueve.

INFORME DEL DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

EL C. DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.- Señor Presidente, le voy a rogar un par de minutos extras al tiempo que tengo previsto. Gracias, señor, gracias, amigas y amigos legisladores.

Distinguidos invitados, compañeras y compañeros legisladores de los diferentes grupos parlamentarios representados en este órgano legislativo:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo de la Comisión de Gobierno que determina las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, presento ante ustedes el informe sobre el estado que guarda la administración de la Secretaría de Seguridad Pública, mismo que ha sido entregado previamente.

Me da mucho gusto saludarlos de nuevo en mi segunda visita ante el Pleno de esta Legislatura. En noviembre, con motivo de la glosa al segundo informe de gobierno del Jefe del mismo, licenciado Marcelo Ebrard, di cuenta de los pormenores de una operación que había de mantener en plena marcha, mientras realizábamos una transformación institucional profunda.

Para asumir el cargo, me comprometí y cumplí con la reestructuración orgánica y funcional de la Secretaría. Para 2009 nos planteamos tener resultados concretos y hoy presento a ustedes los primeros logros producto no sólo de nuestra labor, sino del trabajo conjunto entre poderes y con la sociedad. Es el mejor camino para avanzar en la consecución de objetivos comunes.

Reconozco las aportaciones de esta Legislatura no sólo para mejorar y enriquecer el marco jurídico que norma nuestra función, sino para el diseño de políticas públicas de beneficio social y su aliento a la participación ciudadana, eje de una gestión democrática de gobierno.

Instrumentos jurídicos de la mayor relevancia han sido examinados, discutidos y aprobados por ustedes, quienes contribuyen a clarificar y definir los espacios de actuación del Estado frente a los nuevos retos.

No duden que llevaremos a cabo las acciones que nos corresponden, de hecho ya hemos enviado a la Presidencia de la Comisión de Seguridad el listado de los primeros 111 restaurantes y bares que no acatan las disposiciones dictadas por esta Soberanía en relación al nuevo horario de venta de alcohol en establecimientos públicos.

Saludo también el apoyo que hemos recibido y la vinculación que mantenemos con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, así como de vecinos, profesionistas, empresarios y comerciantes, con quienes mantenemos un diálogo diáfano y constructivo.

Subrayo asimismo nuestro respeto por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Hemos atendido todas sus recomendaciones, así como las sugerencias y señalamientos derivados

de sus diversos estudios y encuestas. Convencidos de su procedencia iniciaremos todas aquéllas de nuevo cuño.

La sociedad nos exige una mejor institución, policías más preparados, mecanismos de selección y control rigurosos, nos demanda procedimientos claros apegados a Derecho, así como una actuación eficaz, pronta, honesta, comprometida con el ciudadano. En suma, una policía a la que se le puede tener confianza.

Esta línea social que hemos hecho nuestra nos ha llevado a la reestructuración institucional sobre 5 grandes columnas, bajo la responsabilidad de cada una de las Subsecretarías que integran hoy a esta dependencia y que ya fueron delineadas en mi anterior comparecencia.

Me refiero primero a la Unidad de Mando de la Operación Policial; en segundo término, el establecimiento y desarrollo de una sólida carrera policial con ascensos justos y dentro de lo factible mejoren las percepciones y la consecución de satisfactores como salud, vivienda y educación para los policías y sus familias, debemos lograr y subrayar la verdadera vocación profesional del policía; en tercer lugar destaca la separación del control del personal de vialidad y tránsito de la operación de la Policía Preventiva; en cuarto sitio, la importancia que se le ha asignado al uso de la información, la tecnología y la inteligencia en apoyo a la operación policial; por último y de manera destacada, la participación ciudadana y la prevención del delito.

La primera columna de esta nueva estructura corresponde a la Subsecretaría de Operación Policial, que concentra la línea de mando de modo que la operación obedece ya a una sola directiva definida y ordenada, que evita duplicidades, omisiones y vacíos de responsabilidad.

De la Policía Sectorial, el territorio se dividió en 10 regiones con 85 sectores que cubren la totalidad del Distrito Federal. Se modificaron las zonas de patrullaje y se concentraron los esfuerzos humanos y materiales en aquellas áreas donde se presenta la mayor incidencia delictiva.

Asimismo, articulamos a los distintos agrupamientos de la Policía Metropolitana para que en su especialidad operen con mayor eficacia y brinden los apoyos indispensables con profesionalismo y responsabilidad.

Hemos podido incrementar la presencia policial en 30 por ciento sin aumentar prácticamente el número de elementos. Ello obedece al aumento de la jornada de trabajo en algunos grupos, que a diferencia de otros y por razones contractuales laboraban 8 horas en lugar de 12 por jornada.

Deseo reconocer a nuestros policías, quienes aceptaron el cambio y mostraron verdadero espíritu de cuerpo, voluntad solidaria y compromiso con la sociedad.

Al aumentar la presencia disuasiva y ampliar la capacidad de acción de la policía, alcanzamos ya 20 por ciento de eficiencia en la operación, similar a la lograda en 2004 durante la gestión en esta Secretaría del actual Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Hacemos todo, especial énfasis en los delitos de mayor impacto, hemos dado esto. Como ejemplo en el caso de robo de vehículo, se puso en marcha una estrategia en los 29 sectores críticos de la ciudad que concentran ellos el 55 por ciento de la incidencia en este rubro, indicador líder para evaluar el trabajo policial porque se trata de un delito de alto impacto en el que prácticamente no hay cifra negra.

Se ha logrado contener el crecimiento y revertir la tendencia ascendente de fines del año pasado. Nos complace informar a esta soberanía que de acuerdo con la información de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se registra una clara tendencia a la baja en la comisión de este delito, tendencia que se confirma con lo reportado por la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA), que funciona muy cercana de AMIS y que registró un descenso del 11 por ciento de enero a marzo de este año.

Apretamos el paso para concentrarnos en aquellos delitos en los cuales se pueda registrar un repunte en su incidencia. Por ello recientemente se iniciaron acciones para abatir el robo a transporte público, principalmente en microbús y taxi.

La operación policial exige la coordinación con instancias federales, regionales y estatales. Mantenemos una estrecha vinculación tanto con la Secretaría de Seguridad Pública Federal como con la Procuraduría General de la República y con los estados circunvecinos.

El buen juez por su casa empieza. Por lo que en forma muy especial lo hacemos con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, con quien sostenemos un intercambio permanente de información y coordinación de acciones y estrategias conjuntas.

El segundo pilar de esta administración significa la alta prioridad de conformar una verdadera carrera policial que permita al policía mejorar su desarrollo, la seguridad y su bienestar de él y de su familia en su presente y en su futuro. Sólo así se logrará el verdadero compromiso y la mística que significa ser policía como un sólido proyecto de vida.

Para lograr tales propósitos, entre otras acciones, hemos llevado a cabo la transformación a fondo del Instituto Técnico de Formación Policial, responsable de la selección, capacitación y formación de nuestros policías, modificando el plan de estudios y cambiando casi el 20% de su planta docente. Al principio de nuestra gestión el Instituto albergaba 645 alumnos, hoy se encuentran inscritos 2,479 estudiantes.

Bajo nuevos lineamientos se han reclutado y seleccionado cadetes para el Programa de Formación Inicial y estimamos que para fin de año ingresarán otros dos mil estudiantes más.

A esta fecha 28,320 policías preventivos presentaron exámenes de conocimientos básicos, de los que 20,775 obtuvieron resultados satisfactorios, el resto sigue un proceso de regularización que concluirá en mayo.

Además se establecieron caminos para la actualización continua de toda la policía mediante instructores multiplicadores que cotidianamente imparten cursos en los sectores en materias como disciplina e instrucción policial, armamento y tiro, policía y mando, derechos humanos y muy especialmente de sensibilidad y trato con el ciudadano y la ciudadana. A fin de año se volverá a evaluar a todos y cada uno de los policías preventivos de la ciudad.

Para nuestros programas de enseñanza contamos con el valioso apoyo de instituciones como la Universidad de la Ciudad de México, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, entre otros.

Debo destacar que como un acto elemental de justicia en esta gestión el año pasado ascendieron al grado inmediato superior, después de que no ocurría esto en años anteriores, 6,987 elementos. Me propongo para lo que resta de este año elevar el grado también de todos aquellos policías que con expedientes limpio señalen una antigüedad de más de 10 años, sin haber logrado en este tiempo el ascenso correspondiente, esto para poder llegar a una cifra óptima, ojalá la alcancemos, de 22 mil ascensos en 2009.

Nuestro Centro de Control de Confianza es el organismo responsable de operar y mantener el sistema, que con su rigor permita la evolución óptima de todos y todas las policías, lo hemos reestructurado y fortalecido. Hoy nos complace informar que de septiembre a la fecha se han realizado 31,927 evaluaciones psicométricas y toxicológicas que abarcan a 91% de los elementos.

Asunto fundamental para una eficaz operación policial y para ganar la confianza de la sociedad es el tema del combate a la corrupción. Desde mi llegada a esta Secretaría 145 elementos de policía y 10 del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas han sido sancionados por faltar gravemente a los principios de actuación de la policía.

A principios de año anuncié el programa permanente integral contra la corrupción y comenzaremos, y ya lo hicimos, por depurar el área de asuntos internos sujetando a todo su personal a una estricta evaluación de control de confianza y hoy han sido puestos a disposición 38 de sus elementos.

Como siguiente paso, este mismo mes dará inicio el Programa de Registro, Acreditación y Expedición de Credenciales de Identificación que permitirá integrar electrónicamente los datos de entidad personal, fotografía, huella digital y voz, localización y hoja de servicios de los elementos de las Policías Preventiva, Bancaria, Industrial y Auxiliar.

La tercera columna con que contamos se refiere al área de control y tránsito y vialidad.

Por la importancia de sus funciones y el impacto que tiene la calidad de vida de la población, esta responsabilidad se situó a nivel de subsecretaría. De le dotó de autonomía operativa respecto de la función policial preventiva, con el fin de separar las líneas de acción, rearticular la coordinación y el

control de operación y mejorar su capacidad de respuesta de sus agentes. Hoy la sociedad los distingue por su uniforme, ellas y ellos se ubican en puntos estratégicos bajo una supervisión permanente, tendiente a mejorar su eficiencia operativa y la percepción que de ellos logren los ciudadanos.

Se les ha dotado de mejores tecnologías, como las terminales digitales para el levantamiento de infracciones electrónicas que registran la situación, que originan la sanción y mejoran la eficiencia de los agentes y procura también evitar además actos de corrupción.

En ese aspecto hay mucho por hacer, por lo que se incorporarán nuevas herramientas, sistemas y controles eficientes y dinámicos.

El cuarto pilar corresponde a la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial. Integramos herramientas tecnológicas con metodología de seguimiento y análisis de información para estructurar un sistema de evaluación, control y desarrollo de la operación policial. Sobre esta base se pondera día a día y semana a semana la evolución del fenómeno delictivo y se trazan líneas de estrategia operativa para hacer más eficiente el uso de recursos y mejorar la eficacia con que actúa la policía.

Semanalmente me reúno con la estructura de mando y direcciones de la Secretaría para revisar los resultados de la evaluación del desempeño policial. Contamos con la Sala de Información, Evaluación y Control a la que le denominamos CONSTAT, creada ex profeso y en la que nos enfocamos a resolver los problemas más apremiantes y tomar decisiones importantes, como la distribución de la fuerza activa o la reorganización de la presencia en la calle.

Por los resultados también decidimos la rotación de mandos e inclusive los ceses; quienes no han podido elevar su desempeño han tenido que salir.

La seguridad pública nos exige incorporar continuamente los avances tecnológicos. La inversión más importante del país en materia de tecnología para la seguridad pública es el proyecto Bicentenario, el sistema de radiocomunicación y videovigilancia que contará con más de 8 mil cámaras, distribuidas estratégicamente en todo el Distrito Federal.

Se han iniciado ya los trabajos para contar en este año 2009 con 3 mil cámaras y 2 centros de comando y control ubicados en el Centro Histórico uno y en la Delegación Gustavo A. Madero el otro.

El quinto pilar de la Secretaría fundamental sin duda es la participación ciudadana y la prevención del delito. El intenso trabajo que realizamos mediante los programas de vinculación con la sociedad, está encaminado a promover la cultura de la prevención del delito y el respeto a la ley.

Destaca por ello el Programa de Multiplicadores Ciudadanos en Prevención, quienes replican en su entorno inmediato información y orientación preventiva.

Para ello hemos capacitado a casi 9 mil personas que han entrado en contacto con 95 mil hombres y mujeres comprometidos en la ciudad.

Para ello, hemos capacitado a casi 9 mil personas que han entrado en contacto con 95 mil hombres y mujeres comprometidos en la ciudad.

Participamos con organizaciones sociales y cámaras, organismos empresariales, comités vecinales, instituciones y dependencias de gobierno, han participado con nosotros ellas en más de ciento reuniones de trabajo en las que se analizan problemas, se difunde información sobre medidas preventivas y se definen formas de colaboración.

Seguimos ampliando el universo de atención para que estas actividades cubran la amplia diversidad social de nuestra Ciudad.

Otra de las iniciativas que tiene un impacto positivo en el ánimo de la gente el Centro de Atención del Secretario, el CAS, que atiende de forma personalizada a quienes necesitan un apoyo policial, requieren orientación o tienen alguna queja o denuncia. De septiembre a la fecha hemos recibido más de 16 mil llamadas y a todas y cada una de ellas se les ha dado seguimiento puntual, se manera que se verifica que él o la ciudadana recibió la atención debida.

Esta labor se enlaza con las visitas domiciliarias que realizan todos los jefes de sector en sus zonas de responsabilidad para estrechar los vínculos con sus habitantes. A la fecha se han realizado 187 mil 232 visitas en toda la Ciudad, que son monitoreadas por el centro para verificar que se hayan realizado y se invita al ciudadano dar su opinión, comentario o queja.

Es importante resaltar que al principio del programa prevalecía el rechazo o la incredulidad, el 80% de las personas colgaba el teléfono. Hoy, a 8 meses de aplicar este programa, se ha invertido la relación, el 80% acepta la llamada, incluso el 45% de los ciudadanos consultados han reconocido la atención y el esfuerzo.

Otros programas con buena aceptación son la campaña de conciencia vial en movimiento, para la que se ha capacitado a 13 mil 740 promotores que trabajan en 275 cruceros de la Ciudad; el programa de módulos de seguridad pública ha sido replanteado en su operación, a los 200 módulos que se prevé se activen en este año se han incorporado o se incorporarán nuevamente nuestros policletos, 1 mil 200 policías en bicicleta.

Señoras y señores assembleístas: Por mandato de ley y con la convicción de que el diálogo y la colaboración entre poderes es una palanca poderosa para cumplir cualquier meta de gobierno, he presentado a ustedes un apretado resumen de la gestión de la Secretaría de Seguridad Pública, una de las instituciones más complejas de la administración pública.

Refrendo mi compromiso como ciudadano y como servidor público de mantener la comunicación informada y franca con esta representación popular.

Me pongo a sus órdenes, sin duda, para escuchar sus importantes comentarios y responder sus inquietudes y preguntas.

POSICIONAMIENTO DE UN INTEGRANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y DE LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS

EL C. PRESIDENTE.- A continuación, en términos de lo dispuesto por el punto 3 del acuerdo de la Comisión de Gobierno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios y coaliciones parlamentarias, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: diputado Juan Ricardo García Hernández, de la coalición parlamentaria de Izquierdas; diputada Carmen Peralta Vaqueiro, de la coalición parlamentaria Socialdemócrata; diputada Gloria Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la Tribuna al diputado Juan Ricardo García Hernández, de la coalición parlamentaria de Izquierdas

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCIA HERNANDEZ.- Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, bienvenido a esta Asamblea Legislativa, espacio por excelencia de debate, discusión generación de acuerdos y rendición de cuentas.

Doctor, a nombre de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas reciba un cordial saludo. Quiero con todo respeto comentarle que en su momento como Secretario de Salud y en mi carácter de Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, le hicimos llegar diversas gestiones de personas que solicitaron apoyo ante esta Comisión, sin embargo lamentablemente nunca obtuvimos una respuesta positiva pero ese no es el tema que nos ocupa.

Decirle que en la Coalición Parlamentaria de Izquierdas encontrara una mano amiga en la lucha contra el crimen y la inseguridad.

Hago uso de esta Tribuna con el mejor de los ánimos, ya que revisando el informe que nos hace llegar notamos que a lo largo del mismo existen dos temas fundamentales: primero, el asunto relativo a la confianza y el acercamiento a la ciudadanía; el segundo, referente a los cambios estructurales, pero créame que por más que le buscamos no hay por donde. ¿Cómo creer en esta supuesta recuperación de la confianza y en esos cambios estructurales si no son tangibles en la ciudadanía?

Señor Secretario, debemos tener mucho cuidado con la autocomplacencia.

Voy a referirme a un hecho muy lamentable, cuyas heridas no sanan todavía. Es el tema del News Divine. Usted asume el cargo con un discurso en el que promete cambios estructurales y de fondo. En julio del 2008 el Jefe de Gobierno pidió a los mandos y funcionarios de su Secretaría lealtad y

respaldo para con usted a efecto de lograr la reestructuración que se preveía para los próximos días.

En ese mismo momento usted anunció que presentaría una propuesta sólida para respaldar el cambio a profundidad que prometió el Jefe de Gobierno. Sin embargo el anuncio sólo se quedó en eso. Queremos saber dónde está el cambio de fondo, el cambio estructural, la nueva policía que prometió a los capitalinos, la reorganización institucional, así como la capacitación y la profesionalización de que habla en su informe.

Porque a diez meses de la tragedia no se han tomado las medidas necesarias para que estos hechos no vuelvan a suceder. Ninguno de los funcionarios señalados como responsable ha sido sancionado y el titular de la Comisión de Derechos Humanos capitalino ha señalado que a raíz de los hechos emitió recomendaciones de fondo y estructurales a la Secretaría a su cargo, para evitar hechos semejantes. Sin embargo dichas recomendaciones al parecer han sido incumplidas.

Es inconcebible que después de lo ocurrido no exista a la fecha un cuerpo especializado en la atención de asuntos relacionados con los jóvenes.

Por otro lado, el informe que usted nos presenta sigue siendo un catálogo de declaraciones y de buenos deseos sin sustento y le doy algunos ejemplos:

Su informe señala que el promedio semanal de automóviles con reporte de robo presenta una disminución del uno por ciento, al pasar de 307 en el segundo semestre de 2008 a 305 vehículos en marzo de 2009, es decir 2 vehículos menos.

La recuperación de vehículos pasó de 128 en el segundo semestre del 2008 a 136 en su primer trimestre del 2009, o sea 7 vehículos más.

En el segundo semestre del 2008 se denunciaron 75 robos en promedio al día. En el primer trimestre de este año 70, es decir 5 menos. Secretario, estas estadísticas sólo nos dicen que las cosas no han cambiado.

Usted nos dice que se atienden funciones para propiciar un tránsito ordenado, seguro y expedito, evitando congestionamientos y accidentes. Sin embargo vemos cómo se utiliza a un gran número de elementos en la operación del Metrobús y aún siguen ocurriendo accidentes.

Asimismo el informe señala que se mantiene una estrategia de acercamiento y atención a los ciudadanos en su propio entorno. Cotidianamente se realizan reuniones de trabajo en colonias, barrios. Yo le preguntaría ¿díganos cuándo, cómo, dónde se realizan estas reuniones?

Usted menciona que bajo un esquema de policía de proximidad los elementos son fácilmente identificados, evaluados por la población con la que se tiene una estrecha comunicación. ¿Dígame usted en dónde sucede esto? Porque la apreciación de la ciudadanía en general es de gran

distanciamiento y desconfianza y con los elementos policíacos, lo que usted señala, se encuentra muy alejado de la realidad, porque lo que le reitero, no hay que caer en la autocomplacencia.

Señor Secretario, en la Coalición Parlamentaria de Izquierdas consideramos que el asunto de seguridad pública tiene que ver con una política integral en las cuales las dependencias involucradas como la Secretaría del Trabajo, el deporte, cultura, educación, entre otras, desde sus distintos ámbitos, deben de realizar acciones encaminadas a la prevención y atención, ofreciendo a los jóvenes opciones para su desarrollo, no es un asunto de policías y ladrones, debe considerarse no sólo la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia, sino el fortalecimiento de los programas para la prevención de las conductas delictivas, porque para nosotros es ampliando los derechos y las libertades que den paso a una sociedad más justa, y es como daremos una verdadera batalla contra la inseguridad.

Desde aquí rechazamos aquellas voces que anhelan un gobierno autoritario, disfrazado en un discurso de mayor seguridad.

Se requiere la creación de un programa integral para la atención de la inseguridad pública, en donde las diferentes instancias del Gobierno de manera transversal consideren acciones adicionales para el fortalecimiento de los programas de prevención, ofreciendo opciones de desarrollo; sólo con medidas de fondo e integrales, podremos enfrentar el problema de corrupción de los cuerpos de seguridad.

¿De qué servirá destituir funcionarios, si la corrupción permanece? Debemos trabajar en la capacitación, coordinación y profesionalización de la Secretaría a su cargo.

La seguridad pública sólo puede ser entendida con la certidumbre de que los habitantes de esta ciudad pueden contar con una mejor calidad de vida, con un ambiente de tranquilidad y respeto a su integridad y a su patrimonio.

Para los ciudadanos del Distrito Federal no es suficiente escuchar que los delitos que más afectan a la comunidad están siendo combatidos por su dependencia. Necesitamos escuchar que se están realizando todo tipo de acciones a efecto de prevenir esas conductas. Hasta el momento, las medidas tomadas y realizadas por usted para atender la seguridad pública, han sido insuficientes, y dejo esta pregunta:

¿Acaso se requiere de otra tragedia para que los cambios empiecen a darse?

EL C. PRESIDENTE.- A continuación se concede el uso de la Tribuna a la diputada Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.- Doctor Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, le doy la más cordial bienvenida a nombre de la Coalición Socialdemócrata a esta Asamblea Legislativa.

Estos encuentros para nosotros son muy significativos, ya que nos brindan una valiosa posibilidad de construir propuestas y nos permiten señalar en forma constructiva las acciones que requieren ser revisadas o modificadas para mejorar nuestras instituciones, y la Secretaría que usted encabeza, doctor, desde hace poco menos de un año es uno de los órganos más importantes en términos de interés general ya que se encuadra dentro del marco institucional para prevenir y sancionar los delitos, tema fundamental para todos los ciudadanos de la capital.

Quiero en primer lugar referirme algunos de los aciertos que considero ha tenido la administración a su cargo desde la última ocasión en que nos brindó su informe ante esta honorable Asamblea.

En este sentido, deseo destacar los esfuerzos iniciados en la segunda mitad del año 2008 por reestructurar todos los cuerpos de policía bajo un único mando, evitando con ello la duplicidad de órdenes y mejorando la coordinación, a fin de obtener una mayor eficacia en la labora de estos importantes funcionario.

Considero a éste uno de los desafíos más importantes de su administración y por ello lo exhorto a que siga trabajando enérgicamente por profesionalizar a los cuerpos policíacos, asegurando además que aquellos elementos que infrinjan la ley o que no cumplan con su tarea, sean sancionados e inhabilitados para trabajar dentro de la administración pública.

Sé que está de acuerdo conmigo en que no hay nada peor que un delincuente con placa, que en lugar de darnos protección, seguridad y confianza, nos engaña y nos defrauda haciendo uso de sus atribuciones y del aparato público para sus actividades criminales. Estos vicios del poder no iniciaron el día de hoy ni el día de ayer, sin embargo hasta ahora no hemos sido capaces de frenar la creciente corrupción al interior de nuestras instituciones, corrupción que ha creado un verdadero cáncer que continua multiplicándose y enfermando a todo el aparato de gobierno.

Cuando nos comparan con países como Afganistán en las consultas relacionadas con índices de corrupción, que tiene un desarrollo muy por debajo del nuestro, es momento de actuar, y dentro de estas acciones, tal y como usted mismo lo ha manifestado en diversas ocasiones, es fundamental lograr que la ciudadanía recobre la confianza en el policía. La creación de la figura policíaca fue pensada con el objetivo de que esos funcionarios se constituyeran como mediadores capaces de protegernos y salvaguardar nuestros intereses y derechos.

Su trabajo debe estar al servicio de los ciudadanos, al servicio de la democracia y no al servicio de una cadena de mando, en muchos casos viciada y que responde a una lógica propia que nada tiene que ver con el servicio a la ciudadanía.

La creación de la policía de proximidad entiendo que responde a esta necesidad y espero que no en mucho tiempo podamos comenzar a ver los resultados de este programa iniciado bajo su administración y que tiene precisamente el objetivo de que el agente de policía sea una persona conocida por los vecinos a quienes protege y además sujeto a que su desempeño sea evaluado por ellos mismos.

Aunado al tema de la profesionalización de los cuerpos policíacos, se encuentra el de la implementación de la nueva Ley de Justicia para Adolescentes. En este país tenemos una deuda muy importante con los menores de edad, que absurdamente gozaban de menos derechos que un adulto frente al sistema de justicia.

La nueva ley aprobada por esta IV Legislatura garantiza objetividad en los procesos judiciales en los que se encuentran implicados menores de edad, así como racionalidad entre las penas y las conductas delictivas o ilícitas. No obstante, su implementación requiere de un alto grado de capacitación especializada en la que se prevé que los funcionarios otorguen la mayor prioridad a la salvaguarda y protección de los derechos que asisten a los menores en conflicto con la ley.

Es inadmisibles el trato que hace menos de un año recibieron los menores durante el operativo y subsecuente investigación de los hechos en el operativo News Divine. Fueron tratados como criminales, recibieron tratos crueles y muy degradantes por parte de agentes de la Secretaría de Seguridad Pública y del Ministerio Público.

En los eventos del pasado 20 de junio usted, doctor Mondragón, no se encontraba en el puesto que ahora ocupa, no obstante hoy en día sí constituye su responsabilidad que la negligencia observada ese día no se vuelva a repetir y una importante forma de prevenirlo es que se encuentre debidamente capacitado el personal de la Secretaría en materia de derechos humanos, y en el caso especial de los menores, se respeten los derechos adicionales que por su condición de menores deben observarse.

Por lo anterior, desde esta Tribuna lo invito a usted, señor Secretario, y a todas las instancias encargadas de aplicar la nueva ley, a realizar todas acciones conducentes dentro del ámbito de su competencia para generar un verdadero cambio. A que sean enfáticos y enérgicos en la observancia de todos los derechos, del debido proceso, ya que con esto no sólo se respetan los derechos del acusado sino también de las víctimas, ya que en caso de resultar culpables éstos no podrán interponer amparos que les permitan escabullirse de la acción de la justicia.

Entre otros temas, como es el del ámbito ambiental, lo quiero exhortar al inicio de los trabajos de la Policía Ambiental, que ya fue publicado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal derivado de la iniciativa, que mi partido, el Partido Verde promovió a la Ley Orgánica de esta institución donde se creó la Policía Ambiental.

También quisiera hacerle manifiesto mi reconocimiento por los resultados que se han logrado a través del Programa Conduce Sin Alcohol y Conduce Sin Alcohol Carretero, así como por la aplicación de este programa en forma sorpresiva a los propios agentes de policía en sus horas de servicio y a los conductores del transporte público.

La incidencia a la baja hasta en un 60 por ciento de los accidentes de tránsito relacionados con la ingesta de alcohol demuestra su efectividad y garantizan la integridad de conductores y peatones.

En la Coalición Socialdemócrata nos complace que el programa se haya reforzado aumentando los puntos de revisión, aunque lamentamos los penosos incidentes de atropellamientos en contra de agentes de policía encargados de aplicar la Prueba del Alcohólimetro.

Finalmente, señor Secretario, quiero solicitarle de la manera más atenta que a la brevedad posible diseñe una estrategia para la realización de verificaciones en zonas de la ciudad en la que se ha logrado identificar que se llevan a cabo actividades relacionadas con la explotación de niños, y que de conformidad con las nuevas atribuciones que le da a la Secretaría de Seguridad Pública la nueva Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil para el Distrito Federal, pueden realizarse incluso sin que medie denuncia.

Como sabe, el problema de la explotación sexual comercial de los niños ha crecido hasta convertirse en una pandemia y estoy convencida de que la realización de estas verificaciones contribuirá de manera notable a persuadir a la delincuencia y mafias relacionadas con estas actividades criminales.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación se concede el uso de la Tribuna a la diputada Gloria Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Doctor, para mí es un placer, doctor Manuel Mondragón, estar en este momento posicionando a mi partido, pero quiero enfatizar que más que posicionar a un partido me voy a dirigir a usted como legisladora con una responsabilidad en esta ciudad capital. Por ello, antes de mencionar las palabras que traigo preparadas quiero hacer una verdadera felicitación a usted, señor Secretario de Seguridad, a su equipo de colaboradores, porque solamente con educación, educación y más educación, como lo diría un día aquí el ex Rector de la UNAM, Ramón de la Fuente, solamente así vamos a poder combatir estos actos de impunidad y de delincuencia. Por ello, mis felicitaciones, señor Secretario y a todo su equipo presente.

Por lo tanto, me voy a permitir mencionar que difiero con las palabras vertidas por el diputado Ricardo García. Un proceso de formación y educación no se da en unas semanas o en unos meses. Hay que tener claro lo que es formar a los seres humanos. Hay que tener claro la enorme

responsabilidad que esto implica para tener programas interinstitucionales, presupuesto y decisión y voluntad de la ciudadanía para hacer un cambio de cultura en nuestro beneficio.

Tengo claro que solamente con libertad y seguridad se respetan los derechos humanos en un estado social y democrático.

Hoy por hoy en el México de aquí y de ahora uno de los problemas sociales que más nos están afectando es precisamente la delincuencia, éste fenómeno social que no sólo lesiona el patrimonio y la integridad física de las personas sino que también conlleva el deterioro del estado de derecho y la calidad de vida de toda nuestra sociedad.

La delincuencia sabemos todos que tiene sus orígenes en la ignorancia, la impunidad, la corrupción, el deterioro económico y lamentablemente en la pobreza, y digo lamentablemente porque eso es lacerante para cualquier ser humano.

Es por ello que requerimos hoy y ahora, aquí políticas integrales, políticas efectivas y eficaces, y vamos a mencionar solamente algunas en donde éste tema deberá ser abordado de forma integral y no con programas aislados.

Sería interesante que nos abundara, ésta va a ser una pregunta, señor Secretario, que nos pudiese abordar en este espacio sobre las labores de coordinación interinstitucional que se han llevado a cabo con otras dependencias y entidades de los diferentes órdenes e instancias de gobierno.

Acabamos de escuchar al Procurador y como legisladora y responsable en este tema, en la participación de la reciente aprobación de la Ley de Ciencia y Tecnología en materia de Seguridad, hubiera querido escuchar que ya se está dando esta coordinación interinstitucional para la utilización de las nuevas tecnologías aprobadas en este Recinto.

Coincidimos con usted, señor Secretario, de que seguridad pública es una lucha que no puede darse de manera sola, aislada, requiere la profesionalización y compromiso de todos y cada uno de los integrantes de la dependencia a su cargo y por supuesto de una estrecha colaboración y coordinación con todas las instancias de los diferentes órdenes de gobierno. Por ello reitero mi reconocimiento y felicitación por las acciones emprendidas en materia ya de coordinación y en materia para la formación de mejores cuadros policíacos cada día que es lo que requerimos no solamente en la ciudad capital, sino en nuestro país.

A nivel metropolitano sabemos que tenemos creciente el crimen, éste no conoce fronteras, por eso es importante que tengamos esta coordinación interinstitucional y que rebasemos los órdenes solamente abordados a la fecha con anterioridad desafortunadamente a nivel Distrito Federal, requiere de otro nivel de coordinación, con el Gobierno Federal para estar coordinados con el Sistema Nacional de Seguridad Pública y conectarnos a las bases de datos alineadas por las entidades federativas y los municipios a través del Proyecto Plataforma México.

Con el Instituto del Deporte, sí con el Instituto del Deporte como decía Kofi Annan solamente a través del deporte podremos tener una cultura de prevención con nuestros niños y jóvenes, dar la oportunidad de su felicidad, de su desarrollo integral para que tengamos ciudadanos conscientes y responsables de una cultura cívica participativa, de una cultura responsable como futuros ciudadanos.

Es necesaria también una coordinación con la Secretaría de Educación Pública para convertir a nuestras niñas y niños en ciudadanos comprometidos con la educación, la cultura, particularmente la cultura de la legalidad y respeto al Estado de Derecho social y democrático.

En fin, son muchas variables y vertientes operativas estructurales y funcionales vinculadas al tema de la seguridad pública, sin duda la deuda social más importante en la agenda política nacional.

Por ello, en estos retos que enfrenta la Secretaría de Seguridad Pública, la inteligencia operativa y funcional juega un papel fundamental y para ganarle a la delincuencia y al crimen organizado debemos de ser más inteligentes, ya que con educación, educación y más educación se enfrenta esos detractores en una sociedad del conocimiento, no sólo más armas, sí las requerimos, pero también requerimos más y mejor equipamiento para todo nuestro equipo policíaco, porque lamentablemente en la mayoría de los casos ellos cuentan con mejores armas y mejores equipos.

Entonces, hago énfasis en la generación y desarrollo de inteligencia para combatir la maldad humana que ha llegado a límites insospechados, como son actos terroristas, secuestros, gente decapitada, asesinatos de niños y jóvenes inocentes y muchos actos de barbarie, paradójicamente en un mundo moderno.

Esta impunidad sin castigo alguno, ya que desafortunadamente esta eficiencia para procesar y castigar a estos delincuentes, está todavía muy lejos de estar a la altura que requerimos para resolver este lacerante problema.

Por ello esta lucha debe de ser inteligencia, más inteligencia y un cambio de cultura en términos generales de la ciudadanía, ya que los mejores golpes a la maldad y crimen han sido a través de la generación y aplicación de inteligencia, como es por ejemplo lo que hemos estado viviendo en esta Ciudad Capital y en el país: la cultura de la denuncia ciudadana.

Bogotá y Nueva York, en América y Sicilia en Europa, nos han dado el mejor ejemplo de que con programas integrales podemos avanzar en el combate a la delincuencia. En México, gracias a la labor de inteligencia a nivel federal y local, se han dado importantes decomisos. En fin. Los grandes golpes a la delincuencia han sido una constante: la generación de inteligencia y la inteligencia constante, obtenida también con investigación, ciencia, tecnología e innovación.

Sabemos lo complejo que es una reingeniería de una institución; tenemos claro el tiempo que implica para lograrlo y el presupuesto que se requiere, pero en esta Asamblea Legislativa, en este Recinto estamos convencidos, por ello en esta IV Legislatura hemos contribuido al tema,

impulsamos en la Comisión de Ciencia y Tecnología, en equipo con la Comisión de Seguridad Pública, la aprobación por unanimidad del dictamen que crea la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, presentada por la diputada Carmen Segura, la que fue publicada desde el 27 de octubre de 2008, así como diversas otras reformas y más de 10 leyes complementarias que ya fueron publicadas el 24 de febrero del presente año.

Mi reconocimiento a todos los legisladores de estas Comisiones y a su cuerpo de asesores que participaron en esta discusión con empeño, con decisión y compromiso ciudadano.

EL C. PRESIDENTE.- Le ruego concluya, por favor.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Reitero mi reconocimiento a todos los que participamos, porque solamente comprometidos podremos hacer un cambio de cultura para este tema: seguridad pública para todos los habitantes.

Sólo me queda mencionar que en estas propuestas hemos insistido y quedó en la ley homologar los equipos y sistemas tecnológicos a la Red Metropolitana y Sistema Nacional de Seguridad, no podemos hacerlo aislado. La delincuencia no tiene fronteras, se mueve, por lo tanto tendremos que tener una conectividad. La creación de un cuerpo científico tecnológico para la seguridad pública y procuración de justicia; la creación de peritos científicos y el desarrollo de un área de investigación especializada en esta materia en el Instituto de Ciencia y Tecnología, y la importancia de inhibir con equipos tecnológicos, como las videograbaciones, como medios de prueba para procesar a los responsables del delito.

Señor Secretario, reitero mi reconocimiento por haber emprendido esta larga tarea que es la profesionalización de los servidores públicos, no es una tarea sencilla, es un gran reto; pero así como se realizan acciones punitivas, tendremos que priorizar acciones preventivas y programas integrales para combatir este grave problema de nuestra Ciudad y de nuestro país.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia da la más cordial bienvenida al doctor Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud del Distrito Federal.

A continuación se concede el uso de la Tribuna al diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Ciudadano Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal; diputadas, diputados; señoras y señores:

Ciudadano Secretario: Escuché con atención el informe que rindió ante esta IV Asamblea Legislativa sobre el estado que guarda la seguridad pública en la Ciudad. Para usted fue su

segundo informe de actividades y será el último que rendirá ante los representantes populares que integramos esta IV Legislatura, porque de acuerdo a los principios democráticos que emanan de nuestra Constitución y de nuestro Estatuto de Gobierno, usted continuará con su labor mientras que en unos meses esta representación ciudadana se deberá de renovar, por lo que en el tiempo que marca la Ley volverá a esta Tribuna a rendir su tercer informe de actividades para cumplir con lo establecido en el marco jurídico de la Ciudad.

Sin ser futurista, le pronostico que cuando se presente en esa próxima ocasión, habrá legisladores que le aplaudirán los logros, satisfagan o no las demandas de la población, pero también habrá una oposición responsable que le volverá a decir como nosotros siempre se lo hicimos saber siempre, siempre lo hicimos saber en esta Asamblea la vez pasada en mi intervención que tuve la oportunidad también de hacerlo, que la situación de la Ciudad es cada día como una olla Express: a punto de explotar, porque cada día son más los delitos y menos las acciones para solventar esta situación.

Vayamos a los hechos. Muchas veces les hemos manifestado al gobierno y a sus antecesores que no somos ni seremos herederos de la fatalidad, pero es una realidad que la delincuencia organizada se ha apoderado de nuestras calles y de la calidad de vida de los ciudadanos.

Tan sólo en la propia sociedad se ha autoimpuesto el famoso toque de queda en algunas colonias de esta Capital, debido a que después de las 7 de la noche los narcomenudistas empiezan a saldar sus cuentas, por eso ya no es descabellado ver negocios cerrados desde las 6 de la tarde que contribuyen a la inmovilidad económica que actualmente vive el Distrito Federal.

Las bandas de secuestradores siguen proliferando a pesar de todas las acciones que el gobierno haya implementado, ya no existe clase social que se salve de este tipo de delincuencia, porque los secuestradores ya exigen hasta 3 mil pesos de rescate mutilando o asesinando a la víctima.

La industria del homicidio cada día gana más adeptos ya que sólo es necesario contar con una pistola y una motoneta para cometer la acción que se ve jugosamente reeditada en una suma que va de los 2 mil a los 20 mil pesos.

Muchos podrán decir que lo que expongo en esta Tribuna es una exageración, pero la realidad es más necia que las palabras, porque cada vez son más las noticias donde aparecen encajuelados, decapitados, ajusticiados, secuestrados y mutilados, y eso ustedes lo conocen muy bien, porque los delincuentes ya no se esconden, ya no les importa si el gobierno invirtió en 8 mil cámaras colocadas en toda la Ciudad o si son grabados por las mismas, ya que como están seguros de que la policía no actúa con prontitud, entonces realizan sus tropelías en cualquier lugar, o dígame, señor Secretario, cuántos de los delincuentes que actualmente han detenido es producto de la eficacia por el monitoreo de las cámaras de videograbación. Ojalá que nos haga llegar esa información porque para nuestro trabajo sería muy valioso.

Aunado a lo anterior la sociedad empieza a responder. Le voy a dar un ejemplo. Sólo en Iztapalapa ya empezó a rumorarse la existencia de un vengador anónimo al estilo de Charles Bronson, que está cazando delincuentes. También se conoce de la existencia de mafias que llevan años ejerciendo su dominio en ciertos territorios donde controlan todo el mercado de estupefacientes, ejecutan raptos y cometen robo de automóviles con violencia y esto es muy preocupante porque no queremos ni deseamos que este comportamiento siga en aumento o se vaya a repetir en otras partes de la Ciudad.

El robo de vehículos con violencia es otro de los temas que le vamos a tratar porque no es justo que mientras el gobierno presiona a los contribuyentes a hacer el pago puntual de su tenencia, este tipo de ilícitos vayan a la alza, sobre todo en zonas consideradas vías rápidas, en cruceros y avenidas importantes como el Periférico, Circuito Interior y Viaducto.

Los delincuentes ya no necesitan de la oscuridad, de la calle solitaria, para cometer sus fechorías. Ahora un semáforo, una obra vial, una manifestación, son acontecimientos de oportunidad para que el delincuente actúe a cualquier hora del día.

Por eso las recomendaciones que algunos de sus funcionarios hacen a la ciudadanía por medio de Internet o folletos sobre seguridad, ya son obsoletos, porque los 26 mil delitos que se cometieron en abril del 2008 a marzo del 2009, sólo consignaron ante las autoridades a 900 personas de las cuales 400 fueron por obra de los elementos de la Secretaría.

La depuración de los elementos deficientes y la eficacia y los programas dentro de la Secretaría son demandas constantes de los señores diputados de los diversos grupos parlamentarios y de la sociedad en general.

Hace unos meses usted nos dio señales de que quiere acabar con la corrupción y por ello dio de baja a 1 mil 600 elementos por incurrir en actos que desprestigian a la corporación, acción que felicitamos. Sin embargo todos estos elementos forman parte de un ejército que deja de percibir ingreso alguno, por lo que varios de los nuevos desempleados engrosan al final las filas de la delincuencia, y de esto nos hemos enterado gracias a los medios de comunicación y créame que nos preocupa. Esperemos que en su propia intervención nos pueda contestar lo anterior diciéndonos las acciones que han implementando para evitar que este tipo de elementos caigan en manos de la delincuencia.

Bajo esta situación, para el grupo parlamentario del PRI es necesario vigilar las metas que se intentan cumplir con los programas de control y capacitación que implementa la Secretaría, ya que hasta el momento los resultados y la destitución de miles de sus elementos nos indica que la política de capacitación que emplean dentro de las academias, a lo mejor no es la más adecuada.

Por ello le pedimos que mejoren los programas y la capacitación de sus elementos, incentiven al buen policía para que ya no sean fácilmente corruptibles y le den confianza de su labor a la población.

Supongamos que a lo mejor es cortar de tajo la mala reputación de estos elementos que generan a la Institución y la política de la guillotina, a lo mejor eso sería lo ideal, pero entonces nos gustaría también conocer de la destitución de elementos que ocupen un cargo de confianza, ya que recuerde que si hay policías estirando la mano para recibir por parte del operador un microbús 10 pesos con tal de dejarlo estacionar y cargar pasaje, eso lo seguiremos viendo día con día.

Como también hay policías que exigen una mordida con tal de no infraccionar al conductor ebrio o reciben 100 ó 200 pesos de aquel que se pasó el alto, todo ello es producto de la presión que tienen por completar la cuota diaria que exigen algunos jefes con tal de no ser castigados trabajando en los cruceros. Por ello le pregunto: ¿Cuántos de esos elementos que dio de baja son funcionarios de primer nivel?

Por otra parte, la fracción parlamentaria del PRI lamenta profundamente el deceso de todos aquellos elementos que ofrendan la vida por el deber, que dejan familias, que dejan viudas o viudos, hijos, padres y amigos con tal de cumplir y hacer cumplir las leyes de la ciudad, con tal de darnos un poco de seguridad, en especial lamentamos el deceso de aquellos policías que mueren al intentar frustrar un asalto o que mueren en el rescate de un plagiado.

Por eso aplaudimos su actitud cuando se trate de defender a los buenos elementos o cuando se trata de responder con justicia a los familiares de los mismos. Esa actitud la valoramos los priístas porque sólo así sus elementos se sentirán seguros de desempeñar su trabajo eficientemente.

Mención aparte merece el apoyo que le brindó a la familia de aquel elemento que murió en cumplimiento de su deber y que lamentablemente no fue enfrentando la delincuencia organizada, sino trabajando en el programa "Conduce sin alcohol" siendo parte del operativo del alcoholímetro. La imprudencia, la psicosis, el miedo o la ignorancia hicieron que un joven que manejaba en un estado de ebriedad no midiera las consecuencias de sus actos y terminara con la vida de un policía.

Es un hecho que aunque el programa del alcoholímetro ha salvado muchas vidas, debemos de buscar los mecanismos necesarios para hacer más amable los objetivos y los ciudadanos no se sientan amedrentados ante una revisión o un retén.

Por eso estamos preparando una iniciativa de ley para la prevención de accidentes viales por causa de consumo de bebidas embriagantes en el Distrito Federal, que esperamos exista el compromiso de quien preside la Comisión de Seguridad Pública, para que dicha iniciativa se haga ley y sea dictaminada en un próximo periodo extraordinario de sesiones, con el único fin de que se cumplan los objetivos del programa.

Es una realidad que para que haya seguridad en la ciudad se necesita el esfuerzo de todos los actores. Por ejemplo, se necesita el esfuerzo del gobierno, de los representantes populares y de los ciudadanos; del gobierno, dotando de servicios de calidad a la población, de los diputados haciendo leyes que corrijan esta situación y de los ciudadanos cumpliendo cabalmente con sus obligaciones, sólo así vamos a salir de esta pesadilla llamada inseguridad, sólo con el esfuerzo de todos y con una nueva generación para una nueva era, conscientes de su realidad.

Vamos a mejorar de vida en la capital. Usted Secretario, tiene nuestro apoyo y le manifiesto que desde cualquier trinchera donde nos encontremos, vamos a seguir colaborando para el bien del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación se concede el uso de la Tribuna a la diputada Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- A nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, damos la bienvenida al Secretario de Seguridad Pública y a sus colaboradores.

Con acierto el texto de nuestra Carta Magna, contiene una visión moderna e integral de la seguridad pública que abarca desde la prevención de los delitos, su investigación y persecución, las sanciones administrativas, la reinserción social y la justicia para adolescentes.

Fundamenta la necesidad de combatir la delincuencia por las causas que la generan más que por sus efectos y destaca el valor de la participación comunitaria en la prevención del delito como coadyuvante de las autoridades, y es que participación comunitaria y prevención del delito, son dos caras de la misma moneda, no se puede entender la una sin la otra porque la forma de contribuir con las autoridades es fundamentalmente en la prevención.

Esperamos que estos contenidos se regulen en detalle próximamente por el Congreso Federal para contar con la primera Ley del Sistema de Seguridad Pública del Distrito Federal.

En relación con el informe de 46 páginas, presenta acciones de carácter eminentemente reactivo, con cifras respecto de tareas de las diversas áreas de la Secretaría, pero en la mayoría no aporta datos de resultados que se hayan obtenido, es el caso de la operación de 9 nuevas Unidades de Protección Ciudadana, operativos de vigilancia y disuasión, número total de espacios públicos recuperados, entre otras.

Llama nuestra atención que ninguna de sus líneas haga referencia al instrumento rector en la materia, el Programa de Seguridad Pública 2007-2012, el que por cierto debió haber sido ya revisado, para cumplir con el mandato del artículo 15 de la Ley de Seguridad Pública Local, de su revisión anual.

La metodología utilizada es inadecuada, diseñada de forma unilateral y claramente favorecedora de resultados para la Secretaría a su cargo. Se informan datos diarios, semanales o mensuales; se comparan resultados del último semestre del año 2008 con los primeros 3 meses del año 2009, cuando estos periodos por su naturaleza y circunstancias sociales no son equiparables.

Esta nueva metodología impide comparar el comportamiento de la delincuencia con los años anteriores del Gobierno Local actual, porque la incidencia delictiva se ha medido con base en el promedio diario de delitos considerando aquellos de más alto impacto. Ahora no aporta su dependencia base para analizar esta información y conocer el comportamiento y evolución delincuencia.

Con datos proporcionados por la Procuraduría Capitalina se tiene conocimiento de que se incrementó en 9 por ciento la incidencia delictiva diaria de 2006 a 2007, aumentando el promedio diario de estos delitos, de 408.5 a 445.3; a octubre de 2008 se incrementa a 569.1 delitos, es decir, un aumento del 27.8 por ciento.

¿Señor Secretario puede informarnos si en los meses de noviembre y diciembre de 2008 se siguió con la misma tendencia y cuál fue el promedio diario anual de delitos en ese año?

Los datos que proporciona son incongruentes y contradictorios entre sí y con el informe rendido el año anterior a esta Asamblea Legislativa. Así, señala que se revirtió la tendencia a la alza del robo de vehículos, lo que no es coincidente con lo comunicado por el Procurador Mancera en su informe del día de hoy, donde precisa que ese ilícito ocupa el 44 por ciento de los delitos de alto impacto, desplazando del primer lugar al robo a transeúnte, que sólo tuvo 23 por ciento.

Señala usted que se recuperaron 136 vehículos en el primer trimestre de 2009, lo que parecería loable si no se toma en cuenta que el promedio es de 1.5 vehículos por día y que en el informe correspondiente al año 2007-2008 se afirmó que se aseguraron 10.3 vehículos diarios. Es decir, existe un decremento en la eficacia de esa Secretaría de 1000 por ciento con esas cifras que analizamos.

Otra incongruencia. Se reporta a foja 29 que se duplicó el número de espacios recuperados en el caso del graffiti, ya que se remozaron y pintaron 15 muros de gran tamaño, siendo que a foja 32 del informe anterior comunicó la recuperación de 17 muros de gran tamaño, es decir, no sólo no se duplicó la cantidad como se menciona sino que existió un decremento en este rubro por un 11.76 por ciento.

También a foja 35 del informe anterior se reportaron 366 módulos de seguridad que funcionan las 24 horas del día, mientras que a foja 33 del presente informe reporta que se extiende la participación de la Secretaría con 200 módulos, presentando una diferencia de 166 módulos entre ambos informes.

Usted afirma que en el último semestre de 2008 se cometían 75 robos de vehículo promedio al día, y los datos de la Procuraduría refieren un promedio de 99 robos de vehículo en esos meses, y mientras usted indica que disminuyó esa incidencia a 70 diarios en este año, en su informe el Procurador Capitalino señala que a marzo de 2009 se cometen casi 76 delitos de robo de vehículo diarios. ¿Cuáles cifras son las correctas?

A foja 42 del informe de 2007-2008 menciona que se implementó la Red de Voz y que en ese año contaba con 7 millones 563 mil 503 registros, sin embargo en el presente informe se reportan los mismos datos. ¿Significa que no se levantó registro alguno en el año?

Por otra parte, hay rubros pendientes como la expedición del Reglamento de la Ley que Regula el Uso de la Fuerza de los Cuerpos de Seguridad Pública, que debió emitir el Jefe de Gobierno a más tardar el 23 de julio de 2008. ¿Por qué tampoco se han expedido los manuales operativos correspondientes?

En el presente informe se omite la referencia al desempeño de la Secretaría en materia de respeto a los derechos humanos, al número de quejas interpuestas, conciliaciones logradas, recomendaciones emitidas, las aceptadas y su grado de cumplimiento.

El 28 de abril de 2009, es decir en 5 días, debe operar el Registro de Equipos y Sistemas Tecnológicos a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública a que hace referencia la Ley que Regula el Uso de Tecnología en la materia. ¿Estará su dependencia en posibilidad de implementarlo en tiempo y forma?

Respecto al Reglamento de Tránsito Metropolitano entendemos las razones, pero preocupa la instrucción girada del cambio de forma de operación de las grúas para el caso en que el conductor de un vehículo se estacione en lugar prohibido la grúa no lo lleve al depósito si está presente el infractor, porque está vigente el artículo 45 del reglamento mencionado y la autoridad no puede girar instrucciones contrarias a un ordenamiento aplicable porque genera incertidumbre jurídica para los conductores y porque abre la puerta a extorsiones. Es mejor modificar este artículo.

Así también pedimos una solución al problema de los arrancones, sobre todo en el caso de los permisos de conducir de los menores de edad.

Los habitantes de esta capital queremos una policía honesta, profesional, respetuosa de la legalidad y los derechos humanos, para lograrlo se requieren salarios justos que estimulen la vocación policial y brinden al policía y a su familia tranquilidad económica.

La Policía Auxiliar cuenta con 30,239 elementos. En el periodo de este informe reporta que aseguró a 4,782 personas remitidas al Ministerio Público y 95,535 al juez cívico, que el 78% de ellas provino del Sistema de Transporte Colectivo Metro. ¿Cuál es el estímulo que pueden entonces esperar los miembros de esta corporación? ¿Cuándo se dará curso a la solución de sus demandas?

Preguntamos además: ¿Cuánto cobra esta corporación por cada policía auxiliar contratado para un servicio y de esa cantidad cuánto recibe como salario?

Respecto a todos los elementos de la policía del Distrito Federal, si queremos una policía profesional, eficaz y eficiente es indispensable que cuente con condiciones físicas y de salud óptimas. Ante el alto porcentaje que representa el sobrepeso y por ello condiciones de salud menguadas y que el mejor estímulo para los policías es el incremento a su salario, la Secretaría de Seguridad Pública debe establecer todo un programa integral de educación física y nutricional que tome en cuenta la educación alimenticia, facilidades en el consumo de productos nutritivos, lugares y tiempos para hacer ejercicio.

Señor Secretario de Seguridad Pública:

Destina su dependencia un importante número de elementos a controlar manifestaciones, como usted lo establece en su propio informe. De 2006 a 2009 cubrieron 1,463 marchas con 5 millones 961 mil 371 participantes, 1,148 mítines con un millón 367 mil 318 participantes, 3,414 concentraciones con 3 millones 431 mil 900 participantes, 482 plantones con 330 mil 905 participantes, 1,997 bloqueos con 429 mil 669 participantes, 33 tomas de instalaciones con 9 mil 155 participantes y participaron también en 487 asambleas con 3 millones 387 mil 40 participantes.

Ante esta realidad es necesario dotar de mayores mecanismos que con absoluto respeto a las garantías constitucionales hagan compatible y garanticen su ejercicio.

En uso de nuestras facultades este órgano Legislativo ha regulado manifestaciones públicas en legislaciones como las de Transporte y Vialidad, la de Cultura Cívica y recientemente en el Capítulo III de la Ley que Regula el Uso de la Fuerza de las Corporaciones de Seguridad Pública, relativo a las reglas para mantener la paz pública y la seguridad ciudadana.

Los diputados del PAN mantenemos todo nuestro esfuerzo y dedicación para contar ya con una ley de manifestaciones públicas.

Para finalizar, me sumo al justo reconocimiento por los resultados del Programa "Conduce sin Alcohol". Compartimos y nos identificamos con ustedes, señor Secretario, en un empeño común: equilibrar el ejercicio de la convivencia social para el mantenimiento del orden, la tranquilidad y la estabilidad de los habitantes de esta compleja, pero hermosa ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación se concede el uso de la Tribuna , al diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal:

En nombre de las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, le doy la más cordial bienvenida a usted, a los mandos y policías de las distintas corporaciones y a su equipo de colaboradores; amigas y amigos:

No considero que las cifras sean suficientes para describir la importancia del trabajo que día tras día realiza la policía de nuestra ciudad. Nos negamos a reducirlo todo a simples números que no reflejan los dramas sociales e individuales en torno a los incidentes delictivos; números que no son explicación suficientes de los porqué y que no brindan luz en la forma de combatir los problemas de raíz.

En un lugar donde confluyen más de 20 millones de seres humanos con necesidades, intereses y circunstancias distintas, no podemos caer ya en el análisis ramplón de la numeralia, mucho menos cuando sólo es para denostar o para agregar piedras a un camino que todos los aquí presentes, autoridades y sociedad sabemos que es abrupto e inclemente.

Hoy es evidente que esta visión detrás de la seguridad pública es compartida por el responsable de esta materia en la ciudad, hoy ya es posible palpar lo que la voluntad, la claridad de ideas, programas y el humanismo pueden aportar en un tema que los detractores no dilucidan siquiera como de origen humano, sino numérico.

Es realmente esperanzador ver que desde la Secretaría de Seguridad Pública se manda un mensaje claro a la sociedad, el de que hay una comunicación que en todo momento evita códigos y actitudes que impiden que los que habitamos esta ciudad nos reencontremos con nuestros policías y nos demos plena cuenta de que no tratamos con autómatas o con individuos ajenos a nosotros, por el contrario, quienes como usted, señor Secretario, trabajamos sobre el compromiso de seguir mejorando las condiciones de vida de los capitalinos, tenemos ya una disposición más solidaria con quienes se encargan de combatir al inseguridad y los hechos son contundentes.

El concepto detrás de la policía de proximidad se llena de contenido al incrementar el número de activos que se han integrado a las unidades de protección ciudadana que ya suman 42, con 3 mil 600 elementos adicionales a la fuerza policial, que tienen una nueva actitud y mejor preparación que los acerca realmente a nuestras comunidades.

Me permito en este rubro hacer un breve paréntesis para pedir de manera respetuosa y a solicitud de los habitantes de la Delegación Iztapalapa y del diputado Arturo Santana Alfaro, la Unidad de Protección Ciudadana en el Sector Quetzal, ya que es una zona de alta incidencia delictiva.

Señoras y señores: Compartimos totalmente el criterio de que la policía debe estar cerca y qué mejor forma de estarlo que mediante operativos permanentes y específicos como "Pasajero Seguro", "Escuela Segura", "Visión o Maneja sin Alcohol", que velan porque las familias recobren la tranquilidad perdida al saber que hay revisiones y vigilancia in situ al interior de los vehículos de transporte público, en los planteles escolares y en las vialidades.

Ni qué decir de otro de los valores que exalta lo que podemos llamar nueva Secretaría de Seguridad Pública: la cooperación, lo mismo con la Procuraduría General de la República que con la Unidad de Inteligencia Financiera o con la PROFECO. El trabajo de nuestra policía ha contribuido a la incautación de miles de toneladas de mercancía ilícita que al salir del mercado negro, dan aliento al comercio formal, tema fundamental en tiempo de crisis.

Diputadas y diputados:

Cooperación no es sólo es operar conjuntamente con otro nivel de gobierno o diversas instituciones, sino someterse al escrutinio y retroalimentar los sistemas estatales de seguridad participando en la plataforma México o en las reuniones de la CONAGO, para nutrir y mostrar a otras entidades así como al Gobierno Federal que existen rutas eficaces al afrontar la incidencia delictiva con un éxito progresivo, sin llegar necesariamente al camino de la militarización.

En esta alta Tribuna de la Capital de todas y todos los mexicanos, no pretendemos hacer una apología de su excelente trabajo al mando de tan compleja Secretaría, sino recalcar la confianza que debemos abonar todos los actores políticos, el gobierno y la sociedad en una tarea que no concede margen de error, ya que cada yerro que se comete se torna automáticamente en zozobra, dolor y en el peor de los casos en una vida que se pierde para siempre.

Por supuesto que en una sociedad que se acerca al cierre de otro ciclo histórico con tanta pobreza, recelo para las instituciones, desconfianza en sus políticos y administradores, además de una creciente desesperanza por la falta de empleo y la desoladora violencia que recorre al país, hay mucho quehacer. Por ello le reconocemos su invaluable labor fincada en esa capacidad tan suya para tratar implacablemente la corrupción y la apatía de los servidores públicos y, por otro lado, mantener su conocido trato humano que motiva a la reconciliación, al trabajo en equipo y la excelencia en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Por ello también le exhortamos a combatir con más fuerza el robo de automóviles, el robo a transeúntes, el robo a casa habitación, a negocio y al transporte público.

Señor Secretario: Nuestra labor como legisladores nos compromete a respaldar con leyes y con presupuesto aquellas acciones que en verdad reditúan beneficios directos para la ciudadanía, que espera seguir confiando o recobrar la confianza en sus autoridades.

Quien coincida con este punto de vista, difícilmente podrá oponerse a seguir impulsando las acciones de la Secretaría y difícilmente podría escatimar el apoyo que todos ustedes señores policías requieren para seguir jugándose la vida por nuestra bella y noble Ciudad de México.

No importa cuál sea la trinchera que nos espere, los ciudadanos que hoy integramos al grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática refrendamos y mantendremos el compromiso de contribuir, sin mezquindad, con profesionalismo y profunda convicción, a mejorar las condiciones de nuestros conciudadanos.

A usted señor Secretario Mondragón, le reiteramos nuestro reconocimiento consciente de que hay mucho por hacer, pero con la serenidad que da el saber que el camino es el correcto y que todavía puede mejorar.

El final de los trabajos de la IV Legislatura no termina con nuestro empeño en hacer que esta Ciudad siga mejorando; por ello seguiremos contribuyendo de manera positiva para alcanzar el objetivo que todos tenemos en mente: hacer de la Ciudad de México una ciudad sin miedo.

RESPUESTA DEL DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A LA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y POR CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, ASI MISMO PODRAN EJERCER SU DERECHO DE REPLICA

EL C. PRESIDENTE.- En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la presente comparecencia, harán uso de la palabra a nombre de sus respectivas coaliciones parlamentarias y grupos parlamentarios, desde su curul, por un tiempo máximo de 5 minutos para formular sus preguntas al doctor Manuel Mondragón y Kalb, las siguientes diputadas y diputados: diputado Juan Ricardo García, de la coalición parlamentaria de Izquierdas; diputado Leonardo Álvarez, de la coalición parlamentaria Socialdemócrata; diputada Gloria Cañizo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Armando Tonatiuh González, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Kenia López, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y la diputada Esthela Damián, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Asimismo se informa que una vez finalizadas las preguntas por parte de los diputados, el servidor público dará respuesta inmediata a los cuestionamientos planteados y concluida la respuesta las Coaliciones y grupos parlamentarios a través de un diputado integrante de los mismos podrán ejercer su derecho de réplica, hasta por 3 minutos, respectivamente.

A continuación se concede el uso de la palabra para realizar sus preguntas, al diputado Juan Ricardo García, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCIA HERNANDEZ.- Una disculpa por haber roto la armonía pero, diputada Cañizo, tengo derecho a disentir. Las visiones monolíticas se acabaron hace muchos años.

Señor Secretario: Sólo voy a hacer cuatro preguntas muy puntuales.

Primero, hay una serie de recomendaciones por parte de la Comisión de Derechos Humanos a su Secretaría, sólo preguntarle cuál es el estado que guarda las recomendaciones hechas por la Comisión, cuántas se han cumplido y qué están haciendo para atender las pendientes.

Otra pregunta: hemos notado que se ha ocupado a un gran número de elementos de tránsito para apoyar la circulación del Metrobús. La pregunta es cuál es el número de elementos destinados a apoyar el servicio del Metrobús, hasta cuándo se tiene previsto permanecer estos elementos realizando dicha labor y hasta cuándo será segura la circulación vehicular en las arterias afectadas por medio de este transporte.

Una tercera es preguntarle que en este combate a la inseguridad se requiere de recursos económicos, y hoy el Jefe de Gobierno a través del Secretario de Finanzas ha hecho un llamado

para poder hacer un recorte en el presupuesto del 4.9 por ciento. ¿Usted estaría de acuerdo en este recorte, cuando lo que se requiere son recursos?

Por otro lado, yo le pediría de la manera más amable que para subsanar mi ceguera, sí le podría pedir de manera respetuosa un informe detallado sobre esas acciones de acercamiento y atención ciudadana, que dónde se están llevando a cabo, en dónde y cómo se realizan.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Pública para dar respuesta a las preguntas formuladas

EL C. DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.- Señor diputado con todo mucho gusto voy a tratar de responderle sus 5 cuestionamientos.

La relación que guardamos con Derechos Humanos primero es una relación muy respetuosa y muy cercana. Recuerdo que cuando fui Subsecretario de Seguridad Pública fue cuando se instaló por primera vez y permanece en ella la Dirección General de Derechos Humanos en la propia Secretaría de Seguridad, a cargo de una funcionaria de muy buen nivel, establece una reunión permanente y tratamos sin duda de establecer resultados y respuestas oportunas con derechos humanos.

Recientemente la Comisión ha hecho una encuesta muy importante; una encuesta en la que participamos. Nosotros obsequiamos policías nuestros, naturalmente como siempre dándoles toda la libertad y pidiéndoles que expresaran su realidad. Esta encuesta ha llevado a una serie de propuestas que nosotros estamos analizando con mucho cuidado y le puedo comentar a usted y a esta Soberanía que lo que queremos tanto la Comisión como nosotros es una mejor policía.

Creo que de las propuestas, prácticamente todas, y lo digo inmodestamente, las estamos llevando a cabo, que tienen que ver sin duda con capacitación, con satisfactores a los policías, con carrera policial, con vocación policial, con cercanía con la ciudadanía, etcétera, y sin duda hacemos causa común con esta sugerencia, pero aquéllas que en todo caso pudieran no estar incorporadas y que sean de nuevo cuño, nosotros sin duda vamos a incorporarlas a la brevedad. Esta es la primera pregunta.

La segunda; Metrobús. El problema del Metrobús significa una solución en una ciudad ya construida, ya constituida, una solución que no puede ser perfecta. Si la ciudad está hecha y si además el elemental criterio obliga como así lo señala el Jefe de Gobierno, Ebrard, a transporte colectivo, una de las mejores medidas que hemos considerado, se ha considerado es el Metrobús. Hay que ver los metrobuses para ver que van a toda su capacidad y en casi a todas las horas del día.

Sin embargo, hay dos problemas. A veces se detienen circulaciones que no corresponden a la costumbre por años establecida por los manejadores, que daban vuelta a la izquierda, que entraban en ese carril y de repente el carril está confinado y las vueltas ya no se pueden dar, quizá queda en todo caso además una angostura para la circulación de automóviles particulares o de otro tipo de vehículos.

Por otra parte, la cantidad de vehículos y los instrumentos con los que se han contado de señalización, pudiera estar un tanto no cubriendo la información que corresponde.

Por ello hemos puesto 400 agentes permanentes, no solamente para dirigir y cuidar, sino para informar, es una labor permanente de información, hemos tenido accidentes por fortuna no severos, no hemos tenido fallecimientos, hasta donde yo tengo información, pero sí tenemos choques; que tengo también la convicción van a ir disminuyendo conforme nos acostumbremos a mejor utilizar nuestras vías.

¿Hasta cuándo los vamos a tener a los agentes? Hasta que sea necesario. Vamos a dejarlos ahí hasta que veamos realmente que esto se está controlando, que los vehículos particulares están aprendiendo, están siguiendo las reglas y las normas que se exigen.

De los recursos económicos. Sin duda los necesitamos. Aquí se ha hablado de la necesidad de cuarteles, de la necesidad de instrumentos, de la necesidad de tecnología, de tantas cosas; de las necesidades, de mejores percepciones, de bonos, de vivienda para el policía, todo esto cuesta.

Sin embargo, tenemos que entender cuando en un momento dado hay una disminución en el ingreso por razones que no dependen de la propia Secretaría. De tal manera que lo que nosotros debemos hacer es sacar 101 centavos a cada peso, trabajar como lo hacemos, con transparencia y con buena administración.

Estoy listo para como antes y ahora lo reitero, abrir en forma total la información que tiene que ver con nuestra administración, para que se vea qué hacemos, cómo lo hacemos, con qué lo hacemos y por qué lo hacemos y quién lo hace. Esto se los señalo.

Ojalá en la Secretaría de Seguridad y en los aspectos de seguridad impacte lo menos posible este recorte, pero también tenemos que solidarizarnos con tantas otras cosas que el Jefe de Gobierno tiene que llevar a cabo y que quizá también son muy importantes. No podemos menospreciar el medio ambiente, el drenaje profundo, aspectos de vialidad, qué sé yo, tantas cosas que también cuestan mucho dinero.

Por lo que se refiere a las reuniones de acercamiento, una Subsecretaría ex profeso establecida para ello, nada más para ello.

Quiero decirle a usted que por aquí debemos tener algunos números, si me los hacen llegar, no me los han hecho llegar, ni remedio, pero le puedo decir que llevamos un promedio de dos reuniones

por semana, reuniones magnas importantes, que tenemos vinculación con las coordinaciones territoriales, que tenemos vinculación con universidades, con empresarios, con organizaciones sociales, con organizaciones no gubernamentales, con todos los grupos ciudadanos y delegacionales que nos buscan y que recurren a nosotros, nunca encuentran una puerta cerrada. Yo creo que son miles de reuniones o de vínculos que hemos tenido con la ciudadanía en 8 meses de trabajo, porque también quiero recordar, para otras expectativas, que llevamos 8 meses ó 9 quizá en el trabajo, tiempo que no puede sin duda asentar un cambio radical en conductas que tienen décadas, no lustros sino décadas de llevarse a cabo.

Esto sería el comentario, señor diputado, que me permitiría hacer a sus cuestionamientos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Para ejercer su derecho de réplica, tiene la palabra el diputado Juan Ricardo García Hernández

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.- Doctor, agradecerle las respuestas y reiterarle nuestro compromiso de la Coalición de Izquierdas en este combate a la inseguridad.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra para realizar sus preguntas al diputado Leonardo Álvarez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

EL C. DIPTUADO LEONARDO ALVAREZ ROMO.- A pesar de las críticas y de lo que con números o cifras se pueda atacar, también hay resultados, un análisis equilibrado de las cosas positivas y las negativas, y en el caso de las positivas yo lo felicito.

Ya lo dijo en su discurso la diputada Peralta, hay avances, no sólo desde ahorita sino desde que fue Subsecretario. Muchas felicidades, doctor.

Yo tengo tres preguntas. La primera, en relación a una reforma a la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública que presenté y que gracias a todos los grupos parlamentarios se aprobó por unanimidad y que tuvo a bien el Jefe de Gobierno en publicar, que es la creación dentro de los cuerpos de la Secretaría de la Policía Ambiental, cuya misión sería el crear una policía de elite que estuviese patrullando constantemente el suelo de conservación y nuestros bosques para evitar incendios forestales, evitar invasiones irregulares y sobre todo combatir la tala inmoderada.

México después de Brasil es el país con mayor deforestación, tasa de deforestación, y del país la Ciudad de México está en los primeros lugares, todavía más de la mitad de nuestro territorio es suelo de conservación.

Esta policía estaría entrenada para permanecer en todoterreno con entrenamiento de supervivencia, con entrenamiento para combatir en todoterreno, porque se sabe que los que están talando nuestros bosques es la mafia nacional. La última vez que se hizo un operativo los

recibieron con rifles de alto poder y miras telescópicas, entonces se necesita una policía de elite y esto desgraciadamente no se ha implementado.

La invitación es que a falta del presupuesto necesario, aunque está en este presupuesto ya asignada una partida, pero sabemos que hay un recorte federal, a falta de esto por lo menos que se empiece a implementar.

En relación a esto: ¿Qué nos podría decir, señor Secretario?

Por otra parte, quiero pedirle información sobre la profesionalización y capacitación especializada en derechos de los adolescentes en conflictos con la ley, en atención a la nueva Ley de Justicia para Adolescentes, y en este sentido conocer las acciones por parte de Seguridad Pública con relación a la implementación de este marco normativo por lo que hace a sus atribuciones.

Por último, ¿cuáles son las acciones que está llevando a cabo la Secretaría con relación a la corresponsabilidad ciudadana en la consecución de una ciudad segura?

EL C. PRESIDENTE.- Doctor Manuel Mondragón, tiene usted la palabra para dar respuesta a las preguntas que le formularon.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Señor diputado: Le agradezco mucho las preguntas que me permiten decirle lo que estamos haciendo o lo que sin duda concordando con usted vamos a hacer.

Por lo que se refiere a la Policía Ambiental, no puedo menos que estar de acuerdo con usted en la necesidad de contar con una policía especializada en este rubro.

Yo fui Subsecretario Forestal y de la Fauna en Agricultura y padecí los incendios forestales. Establecimos y subrayamos la policía, más que la policía los guardas forestales, y naturalmente una serie de indicadores para captar y llegar a tiempo y corregir lo antes posible los problemas forestales.

Aquí tenemos que hacer lo mismo, entre otras cosas, porque hay otros fenómenos forestales, además de los incendios es la tala, esa tala brutal que ya mucho nos aqueja, y vemos, usted lo ve, lo veo yo, lo vemos todos, los cerros en torno al Distrito Federal pelones en muchos casos.

Por ahora nuestra Policía Montada está recibiendo un curso especializado al respecto, pero vamos a hacer dentro de lo posible, porque no nos sobran policías en la ciudad, desafortunadamente, ojalá pudiéramos responder a ese cuestionamiento permanente de los ciudadanos que cuando les ocurre algo lo primero que dicen: “¿Y dónde estaba la policía?”. No podemos estar en todos lados, es una realidad.

Tenemos una ciudad con 8 y medio millones de habitantes, ya lo sabemos, con un impacto de 4 ó 5 millones diariamente que vienen de fuera y tenemos en el mejor de los casos 27 mil policías divididos en tres turnos, menos vacaciones, menos enfermos, incapacidades, etcétera. Siempre estamos a la baja en esto.

Sin embargo, si tomamos nota de esto que usted señalando a nuestros cuerpos montados les vamos a sacar más partido y creo que es Policía Montada en esos puntos los que podrían hacer una labor mucho más profunda, de hecho ya lo estamos enviando.

Quiero decirle, entre otras cosas, que para incendios forestales por primera vez equipamos a nuestro helicóptero grande, al 4-12, de una tina de agua para contribuir en el apagado, en el control de los incendios forestales. El problema naturalmente de la tala tiene otros rubros y hay que estar naturalmente ojo a visor y tratar de evitarlo, ahí hay muchas mafias como usted sabe, hay que combatir la gran mafia que continúa la gran tala alrededor de la ciudad y que está muchas veces en el límite con el Estado de México.

Por lo que se refiere a los adolescentes tan razón tiene usted que hoy subrayo que el 15% de los delitos que se cometen todos los días se da o se lleva a cabo por adolescentes, por menores de edad, más que por adolescentes. Los problemas de la adolescencia significan una situación muy seria, muy grave.

Hay que analizar causalidad, yo creo que naturalmente a la policía le rebasa lo que está ocurriendo con los adolescentes y los menores de edad, es un problema que tiene causas educativas, ya lo decía Gloria Cañizo en forma clarísima, que tiene circunstancias en torno a la estructura de la familia, a la educación, al entorno social, al asentamiento, a los asentamientos humanos, a tantas cosas que impactan al joven y que estamos viendo esta situación.

Nosotros desde que estábamos en Salud, el doctor Ahued aquí presente está dando una continuidad extraordinaria al trabajo, funcionamos en relación a las adicciones, de ahí que aplaudo a esta Legislatura el trabajo que hizo en torno al cigarro, en torno al control de horario del alcohol, de la venta de bebidas alcohólicas, en torno a toda esta serie de circunstancias, y nosotros en términos de enseñanza estamos participando en forma muy íntima, antes con los matices de la Secretaría de Salud, que continúan, ahora con el matiz que le damos como Secretaría de Seguridad Pública.

Yo siento que es un problema muy grave, las estadísticas y las encuestas son muy preocupantes, las encuestas nacionales del Instituto Nacional de Salud Pública así lo demuestran, se nos ha ido para arriba el consumo de alcohol, el consumo de cigarro, el consumo de drogas, se nos ha emparejado la diferencia hombre-mujer y se nos ha venido abajo la edad de inicio hasta tocando los 10, los 11 y los 12 años, concuerdo con usted y hacemos lo que está en nuestra posibilidad hacerlo porque, como estoy señalándole, conocemos la situación al respecto.

La corresponsabilidad ciudadana, yo creo que toca usted un tema brutal; o sea, aquí se habla de la corrupción del policía y del policía y nosotros qué como ciudadanos. Para un corrupto, obligadamente se necesita un corruptor, abogado. Necesitamos decirle a la ciudadanía que ya no lo haga.

Si hoy dejaran los ciudadanos de sacar la cartera y dar 5 centavos ó 50 mil pesos en cualquier rubro y en cualquier lugar, automáticamente la corrupción se terminaría. Yo puedo pedir lo que yo quiera, pero si la gente no me da, me voy a tener que quedar con las ganas y si además me denuncian, entonces también acaban con mi persona, además de con mi deseo.

Por eso la corresponsabilidad ciudadana es fundamental, en una problematizada ¿Quién va a negar la realidad de nuestra ciudad? No podemos hacerla perfecta, la planeación tiene un límite en todos los rubros, todo lo que ahora puede hacerse es tratar de mejorar, de aligerar y la base para aligerar y para mejorar está en nuestra conducta ciudadana, como decía Gloria Cañizo está en la cultura cívica, en convivir, por qué no decirlo, entre otras cosas, en mejor convivir.

Mis compañeros y mis amigos que aquí están, los policías, que eso son mis compañeros y mis amigos, los buenos policías, los malos policías no tienen nada qué hacer aquí ni en ningún lado con la ciudadanía, si no hay convivencia entre unos y otros, si en nuestros comentarios está poner piedras en el camino siempre, no va a haber nada de bueno y todo es malo, en lo único en lo que estamos contribuyendo es a separar algo que tiene que estar unido.

Entiendo que hay muchas razones por las cuales por décadas esta unión no se ha dado, pero estamos intentado todos hacer lo contrario y también les aseguramos que quien no lo haga por parte nuestra, tiene que pagar las consecuencias, hasta las últimas líneas de su conducta y de su actitud.

EL C. PRESIDENTE.- Para realizar su réplica si así lo desea, tiene la palabra el diputado Leonardo Álvarez Romo.

EL C. DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO .- Gracias, señor Secretario, por sus respuestas. Me pone muy feliz esto del compromiso de crear esta policía ambiental; precisamente la reforma considera que una parte de la Policía Montada debería formar a esta policía ambiental, se podría empezar con crear unos escuadrones de 5 ó 7 elementos y empezar a patrullar los bosques de esta ciudad.

Gracias por esa disposición y gracias por sus respuestas. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra a la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza para formular su pregunta

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Si me permites, señor Secretario, antes quisiera ofrecer una disculpa, diputado Ricardo García, tienes razón no solamente es tu derecho, lo respeto, pero precisamente por eso pertenecemos a Partidos diferentes, porque tenemos percepciones diferentes; porque como educadora sé que el proceso educativo es largo, pero no podemos ir por la vida solucionando emergencias sin enfrentar lo importante: la formación de los seres humanos.

Por eso me permito reiterar que en mi intervención me faltó mencionar que sin duda este cambio de cultura va a favorecer porque la sociedad civil somos la mayoría y con un cambio en nuestra cultura podremos mejorar la seguridad para todos los habitantes de esta gran ciudad.

Por ello, enfatizo que debemos defender nuestras instituciones responsables de garantizar la seguridad. Aseguremos el acatamiento de la ley para aprender a convivir en un estado de derecho social y democrático.

Señor Secretario, dos preguntas:

Una, porque entró en vigor la aplicación de la Ley que Regula el Uso de Tecnología en Materia de Seguridad Pública para el Distrito Federal, y mi pregunta va orientada porque precisamente como ciudadanos tenemos una percepción del trabajo que se hace a nivel policiaco y luego los resultados que observamos hasta el último nivel, que es la aplicación de la sanción para los que delinquen. De ahí mi pregunta es ¿qué avance tiene su Secretaría en materia de conectividad con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal? Particularmente en un tema, señor Secretario, porque estamos convencidos de la importancia de las videocámaras, no solamente nos va a dar pruebas para sancionar, sino que es un elemento magnífico para inhibir actos delictivos, y es lo que debemos de pensar, una cultura de prevención.

Mi segunda pregunta, Secretario, ¿existe en su dependencia algún programa de conectividad y seguimiento de información entre Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría de Justicia y Tribunal Superior de Justicia?

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra señor Secretario, para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- En términos, diputada Cañizo, de intercambio de tecnología, naturalmente estamos trabajando para la aplicación de esta ley tan importante que ustedes han preparado, elaborado, publicado y uno de los ejemplos que usted señalaba en este tenor es precisamente el que se refiere a una acción tecnológica por excelencia que el gobierno de Marcelo Ebrard implanta a partir del 1º de enero de este año y que se le ha denominado Proyecto Bicentenario, para ubicar 8 mil cámaras de este año al 2011 en la Ciudad de México.

Aquí lo que hay que aclarar es que, independientemente del programa, no es un programa para la Secretaría nuestra, nosotros somos los líderes, vamos a llamar, del programa, desde el punto de vista, del análisis tecnológico operativo y de la operación ulterior, la parte administrativa, todo eso no ha sido responsabilidad de la Secretaría directamente, hay una gran comisión al respecto, pero este programa en su tecnología y los resultados de la tecnología aplicada va a la Procuraduría, estamos enlazadísimos con la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y naturalmente no solamente con la Procuraduría, sino con Protección Civil y con otras áreas que en un momento dado necesitan tener la información y el conocimiento permanente de lo que está pasando.

Hace un momento algún legislador señalaba en su comentario que de qué han servido las cámaras para la solución de programas delictivos. No, de nada; la respuesta es muy fácil, de nada, porque no fue ese su propósito. Tenemos una serie de cámaras estrictamente sin un C2, sin un C4 para conocer lo que ocurre en avenidas grandes, para ver las marchas, para ver algún accidente, para tomar alguna medida, pero no es el proyecto de 8 mil cámaras que tienen 5 C2, un C4, 2 C2 móviles y que naturalmente con esos puestos de reacción vamos a trabajar con ese propósito, y con esa tecnología sin duda creo que la policía va a dar un cambio radical en su eficiencia.

Además adelanto, he tenido reuniones con todos los delegados, he tenido reuniones con los banqueros, ayer tuve reuniones con toda la agrupación de tiendas de autoservicio. A lo mejor esas 8 mil cámaras se van a transformar en 10 mil, 11 mil ó 12 mil cámaras, todas enlazadas y todas con un propósito muy concreto que es precisamente éste.

Insisto, sin duda la vinculación tecnológica es básica, es fundamental y aquello que todavía tenga que entrar en el espíritu de la ley de ustedes, naturalmente el subsecretario de Tecnología, de Información y de Inteligencia, habrá y está precisamente abocado a esta situación.

Por lo que se refiere a la información, aquí también se hablaron de números, tampoco voy a entrar en detalle, creo que son aspectos que podemos con la diputada Segura, como lo hemos hecho siempre con ella porque ella sabe que la puerta de la Secretaría abierta para ella, siempre lo hemos hecho, revisar todos los números. No es el caso ni el momento ni esta Tribuna para realizar este ejercicio. pero nosotros tenemos una acción permanente que no ha sido fácil y que por muchos lustros estaba encontrada la información entre la Procuraduría y nosotros y la Secretaría de Seguridad y ahora estamos empatando todo esto.

Todavía hay que pulir aspectos sin duda. ¿Quién tiene la razón? A lo mejor los dos tenemos la razón, la Procuraduría o nosotros, pero lo que sí le subrayo es que yo con Miguel Mancera y con la Procuraduría y creo que este es un gran beneficio para la Ciudad, tenemos la identificación, la coordinación y la vinculación más completa que pueda haber.

Miguel Angel es mi amigo, lo respeto como persona; lo respeto como funcionario, y lo peor que puede pasar para la ciudadanía es que la Secretaría de Seguridad y la Procuraduría, creo que alguna vez ocurrió, la llevaran difícil. Eso no está pasando ahora.

De tal manera que sí ofrezco que cualquier cosa que haya que pulir lo vamos a estar haciendo y sin duda aprovecho también para decir: las puertas están abiertas para analizar cada número que ofrecemos.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Cañizo desea usted hacer uso de su derecho de réplica?

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Sólo para reiterar mi reconocimiento para lo que se ha logrado de avance en este corto tiempo. Sabemos que no es una tarea sencilla, pero que sí es una responsabilidad de todos.

Por ello reitero el deseo de mi éxito Secretario de Seguridad Pública, a todo su equipo y sobre todo ese éxito conscientes de que demás nos va a reeditar beneficios a toda la ciudadanía.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra, al diputado Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZALEZ CASE.- Señor Secretario le reitero mis saludos y sea bienvenido a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la casa del pueblo donde se hacen las leyes que el Ejecutivo habrá de hacer cumplir.

Dicen por ahí, señor Secretario, que el buen juez por su casa empieza y debemos reconocer que a pesar de que hubo un trabajo legislativo favorable, eficiente, le quedamos a deber a la ciudadanía en cuanto a la revisión y regulación de temas prioritarios.

Por ejemplo, los temas sobre asuntos penitenciarios que se quedaron en el olvido o traspapelados en el seno de una Comisión, porque de nada sirve que usted actúe o aprese a los delincuentes, si al entrar al sistema penitenciario se gradúan en otro tipo de delitos y las calles se ven inundadas por nuevos delincuentes profesionales, ya que el ratero que sustrajo sin lujo de violencia una cierta cantidad, sale de prisión especializado en secuestro y narcomenudeo.

Así que mi pregunta es, ¿como autoridad cuál es su opinión de nuestro trabajo? ¿Cuál es su opinión de que hayamos dejado olvidado y sin debatir un tema prioritario para la Capital como es una reforma integral de los asuntos penitenciarios?

El tema de la circulación vial es otro de los temas que siempre nos ha preocupado, que siempre los hemos tratado aquí en la Asamblea Legislativa, pero que no ha tenido mucho avance.

Día con día vemos a millones de automovilistas en la Ciudad y por ejemplo un caso es el tema del transporte público. Diariamente es el culpable de varios de los congestionamientos viales que se suscitan en la Ciudad en horas consideradas como pico. Desde hace tiempo he venido reportando a varios de estos operadores porque circulan fuera de su ruta o en carriles centrales de avenidas principales como el Periférico, poniendo en riesgo la vida y seguridad del usuario. Así que aprovecho esta oportunidad para preguntarle ¿hasta cuándo van a poner en orden a estas personas? ¿Hasta cuándo van a cuidar a los ciudadanos que ocupan por necesidad este tipo de transporte? ¿Cuándo van a aplicar el Reglamento Metropolitano de Tránsito? Vamos, señor Secretario, ¿cuándo van a aplicar la ley? Insisto, es día con día ver como se meten al Periférico, se salen en reversa por las entradas al Periférico, cómo dejan a la gente por dentro del Periférico, cómo tienen que cruzar la lateral poniendo en riesgo su vida.

Agradecerle lo que comentó ahorita de las cámaras, yo fui quien le preguntó, le agradezco porque ya me dio la respuesta, pero también aprovecho para hacerle saber una demanda ciudadana que nos gustaría nos pudiera aclarar.

En la calle de República del Perú, entre otras calles, que van desde el Eje Central hasta el Eje 1 Oriente, se llenan de autobuses y camiones foráneos convirtiendo estas calles en un enorme estacionamiento a pesar de los discos preventivos de No Estacionarse, situación que provoca una gran molestia e incomodidad a los vecinos de la zona, ¿qué se piensa hacer con ello, señor Secretario?

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Secretario de Seguridad Pública para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas

EL C. DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.- Mi querido Tonatiuh, así le digo porque somos muy amigos Tona y yo, a pesar de lo que me dijo somos muy amigos, Tona y yo.

Sí creo que el buen juez por su casa empieza y te aseguro, diputado, que yo también me pongo esa misma chamarra, esa misma calificación. Si no somos objetivos, estamos mal.

De tal manera que también alguna consideración que se pudo hacer, no hay que ser triunfalistas, o sensacionalistas, etcétera. No, de ninguna manera, yo creo que hay muchísimo que falta por hacer, en 8 meses no podemos cambiar ni lo voy a poder cambiar tampoco en los años o los meses que me quede, no lo sé, pero estamos haciendo el gran esfuerzo y tengo toda la objetividad del mundo.

Yo creo que si la cadena de la seguridad, la procuración, la administración de justicia y la rehabilitación social no se cumple toda, cualquier eslabón que falle ya nos llevó, lo digo sinceramente.

Así como dije que el 15 por ciento de los problemas delictivos, qué vemos diario, delictivos, al Ministerio Público, no a juez cívico que son faltas, es por menores de edad, el 12 ó 13 por ciento diariamente lo comente delincuentes reiterados que ya llevan 1, 2, 5, hemos tenido delincuentes detenidos con 14 y 16 averiguaciones previas. Yo en lo personal es algo que no entiendo, no concibo. Yo no concibo que pueda haber en la calle alguien que ya 10 veces se le levantó una averiguación importante y siga circulando en la calle, y naturalmente que los policías, mis compañeros, tengan que desgastarse con este mismo delincuente, 5, 10, 15 ó 20 veces, y este delincuente cuando fue detenido después de 5 ó 6 ó 7 veces, hay que ver cuántas cometió entre una y otra de las detenciones.

Sí, tenemos que arreglar la parte de procuración y la parte de impartición de justicia como la nuestra también y la rehabilitación social, pues también tiene qué analizarse y tiene que verse, y tienes toda la razón, pero son asuntos que hay que dividir entre las leyes, los reglamentos y los responsables de resolver o de enfrentar estas cosas.

La circulación vial, el transporte público. También ¿y dónde está el policía? No le quiero echar la bronca a mi amigo Armando Quintero, pero también veamos la responsabilidad que tiene SETRAVI en muchas de estas cosas y también nosotros tenemos qué andar viendo, él tendrá sus problemas, no estoy diciendo que es el responsable, simplemente tendrá sus problemas, pero no podemos nosotros resolver el todo.

Ahora bien, les voy a hacer una confesión, espero que el día de mañana no sea criticada, la voy a comentar con el mejor de los espíritus y la comparto además.

Hace varios años se quitó el escuadrón de motociclistas, por ejemplo, porque se les llamaban ya "los motorrateros". Había dos grandes grupos que verdaderamente eran tremendos, los grulleros y los motociclistas de tránsito, cuidado. Un grupo que yo me acuerdo desde las películas de "A Toda Máquina" de Pedro Infante y Luís Aguilar, fue prototipo de la Secretaría, era un orgullo ponerse el uniforme de motociclista, y acabó en la cloaca.

Yo me pregunto si una ciudad como ésta puede estar sin motociclistas para que controlen lo que tú acabas de señalar, cómo vamos a controlar segundos pisos, vías rápidas, no se puede hacer con patrullas, imposible, tiene que hacerse con motocicletas, y de entrada decimos, y ese es un fracaso, no de la Secretaría de Seguridad, sería un fracaso ciudadano, no tenemos mexicanos decentes, no tenemos la capacidad en las instituciones de poner grupos honorables y honrados. Yo creo que sí podemos, cómo que no, y pronto voy a sacar no 500, no, 40, los primeros 40 motociclistas de tránsito para esas áreas, para que no se burlen de aspectos fundamentales de circulación en una ciudad tan complicada, y los vamos a ver con uniforme especial y vamos a ver si uno agarra 5 pesos.

Así lo dijimos cuando implantamos el alcoholímetro. No faltó quien dijera “va a ser otra fuente de extorsión”, y llevamos más de 1 millón de entrevistas, 1 millón 200 mil entrevistas, entre paréntesis, de 2003 a 2008, 900 mil, y sólo de 2008, julio a la fecha, 350 mil. Es decir, solamente en 6 meses o en 8 meses hemos logrado la tercera parte del número total, así aumentamos puntos, y si ha habido algún negrito, ha sido tan escaso que realmente no ha trascendido ni ha desdorado el programa, que creo que se ha aplaudido por el 95 por ciento de la ciudadanía.

Si vamos a poder hacerlo, y esto significa, Tona, que vamos tras de poner orden dentro de la gran complejidad que tiene esta ciudad.

Ojalá no nos equivoquemos, pero quiero compartirlo con ustedes y ya diré quizá a la despedida por qué lo quiero compartir con ustedes, Tona.

EL C. PRESIDENTE.- Para ejercer su derecho de réplica tiene la palabra el diputado Tonatiuh González Case.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE - Qué bueno que tocas el tema de los menores de edad, porque ya habría qué debatir ese tema también aquí de lo de la reducción de la edad penal, porque ya saben lo que hacen, no son ya los niñitos que creemos.

En efecto, si hay alguien que también le he criticado muchas veces lo de los microbuseros es a Armando Quintero, el Secretario de Transporte, pero le entra por un oído y le sale por el otro, pero ya qué hacemos.

Manuel, agradezco tus respuestas. Sé que hay compromiso de tu parte por mejorar la situación actual sobre seguridad.

Aprovecho esta oportunidad para tocar el tema referente al Programa Conduce Sin Alcohol, del cual es necesario que se regulen sus lineamientos para hacer sus objetivos más amables

No dudamos de la eficacia del programa ni de sus logros, porque han demostrado con hechos que desde su aplicación han disminuido los accidentes viales.

Sobre esta temática, hago un reconocimiento público a la Subsecretaria, doctora Nora Frías, que es responsable de los programas preventivos y de vinculación, así también como al ciudadano Otón Sánchez Cruz, que es el responsable de este programa. Sin embargo, es un hecho que cada medida que se aplica para la restricción de un mal hábito siempre tiene sus detractores y sus mecanismos para evadirlos.

Después de 5 años de operación continua, el Programa Conduce Sin Alcohol ha remitido al Juez Cívico a más de 32 mil conductores por conducir en estado de ebriedad a los diferentes juzgados cívicos, salvaguardando con ello muchas vidas e importantes pérdidas materiales.

No obstante, este noble propósito se ha visto afectado por las siguientes prácticas: venta de amparos que suma un claro fraude millonario en contra del Erario, el intento de los particulares por evadir la pena de reclusión ofreciendo dinero de manera corrupta a los policías que los ingresan al punto o intentando escapar ocasionando lamentables hechos donde un policía perdió la vida al ser arrollado, y la molestia de la ciudadanía, en especial de las mujeres y los adultos mayores, que han incurrido en la citada falta de conducir sus vehículos en estado de ebriedad.

Por ello como fracción vamos a impulsar una iniciativa de ley para la prevención de accidentes viales por causa de consumo de bebidas embriagantes en el Distrito Federal que tendrá como objetivo, entre otras cosas, cambiar las horas de reclusión por una multa, modernizar la impartición de la justicia, modernizar y sí hacer amable el Programa Conduce Sin Alcohol, tratar a la ciudadanía de acuerdo a su demanda de no reclusión, combatir la venta de amparos y el enriquecimiento ilícito, evitar que los infractores amparados incumplan con su deber ciudadano y probablemente llevar a las personas que estén en estado de ebriedad a sus domicilios.

Aquí tengo la iniciativa y al finalizar la comparecencia te haré entrega de la misma para sus observaciones y así conjuntamente trabajemos en el mejoramiento del programa.

Sin duda los capitalinos aún confían en que se puede ganar la guerra a la delincuencia, por ello en los meses que le quedan a la presente Legislatura no dude, no dudes, Manuel, que colaboraremos en lo que nos corresponda para facilitar tu labor.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular las preguntas del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a la diputada Kenia López Rabadán. En su ausencia, el diputado Jacobo Bonilla hará las preguntas, en su ausencia temporal.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO .- Distinguido señor Secretario, Presidente de la Mesa, quisiera comentarles que desde muy temprano les dijimos que el que iba a hacer las preguntas iba a ser yo, para evitar algún comentario simpático aquí en la Asamblea Legislativa.

Sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa. Creo que la diputada Carmen Segura dio una postura muy clara de Acción Nacional con el tema de seguridad.

Revisamos y estudiamos su informe, hay algunos puntos que se estuvieron comentando en el discurso de la diputada Carmen, y finalmente a la hora de las preguntas uno quisiera decirle lo que realmente los ciudadanos del Distrito Federal opinan en cuanto a la seguridad, y seguramente no alcanzaría el tiempo como para decirle lo que piensan las madres aquí en el Distrito Federal, los jóvenes, los adultos y el sentimiento que se tiene de inseguridad en el Distrito Federal todavía existe.

Es evidente que si bien es cierto hace poco se dijo que apenas llevan 11 años gobernando la ciudad, como si 11 años fuera un pestañeo, yo creo que ya estamos en una etapa de poder pedir algunos elementos claves para tener una ciudad más segura.

La preparación todavía sigue siendo deficiente por parte de los elementos de la policía, hay bajos salarios, hay corrupción, hay una impunidad con los delincuentes, hay una falta de programas de prevención del delito, que lo hemos señalado mucho. Nosotros vemos la seguridad pública no como un estilo de atacar exactamente y ser reactivo hacia los delincuentes sino buscar todo un esquema de prevención del delito, y vemos que todavía falta mucho en esa área.

Sentimos mucho que todavía este Gobierno del Distrito Federal tenga una política del garrote, lo vimos en Tláhuac, donde se mandan granaderos y se golpea a los ejidatarios, muy calladamente a los microbuseros, no es que sean unos angelitos pero aún así se les mandan granaderos cuando no entran a las negociaciones del Secretario de Transporte. Evidentemente ya señaló usted que gran parte de los problemas tiene con el trabajo y desempeño del Secretario de Transporte, y a usted lo mandan o manda usted a los granaderos cuando no hay acuerdo y los tienen que obligar a firmar algunos acuerdos en cuanto al transporte.

Queda pendiente, si recuerda que alguna vez platicamos una golpiza que dieron los policías en Santa Catarina, una colonia en Azcapotzalco en donde golpearon a un niño, y esa parte no la vimos un poco en el informe.

Las grúas. Creo que todos nos hemos dado cuenta que en este esquema nuevo de las grúas en el Distrito Federal parece que son muy eficientes. Realmente de los 530 pesos, que es lo que cuesta la multa de la grúa en cuanto al arrastre, el corralón, 235 pesos se va al concesionario, y hay cifras de 75 mil arrastres que se hicieron en el 2001, del año pasado 479 mil arrastres.

Parece que esto es muy eficiente, quisiéramos que fuera la Secretaría eficiente en otros temas, pero yo le quisiera preguntar: ¿Por qué no han apoyado más acciones para evitar los arrastres, es decir por qué no ha podido existir una verdadera coordinación en las secretarías del Gobierno del Distrito Federal para que todos los capitalinos sepan dónde estacionarse y dónde sí se pueden estacionar y buscar que exista más cultura en cuanto a no estacionarse en segunda fila y tener la certeza de dónde sí estacionarse y dónde no?

El caso del News Divine que ha sido completamente tocado y gracias al cual usted está como Secretario, nos deja una reflexión importante. Gran parte de la tragedia fue porque los policías no sabían qué hacer ni siquiera estaba bien estructurado esto de la redadas que se hacían, porque finalmente era una redada, Ruta 100 participó como vehículo oficial para transportarlos y la pregunta es: Si los policías de hoy ya están capacitados para resolver ese tipo de circunstancias y si todos los policías del Distrito Federal están capacitados para ese tema.

Evidentemente hay muchísimas dudas más. Por ejemplo, yo no veo que los policías del Distrito Federal cuenten con un sistema de comunicación ágil y veraz para que ningún policía en el Distrito Federal esté cuidando la ciudad solo o para que constantemente tengan refuerzos o tengan comunicación con alguna central, no veo esa parte de la aplicación de la tecnología que tanto se ha dicho.

Comentar que si las cámaras que se van a utilizar en el Metro o en toda la ciudad no tienen un sistema de reconocimiento facial y no hay un sistema de información de las caras de los delincuentes, pues poco se podría hacer con las cámaras. Apoyo al cien por ciento, el Partido Acción Nacional así lo dicho, que tengamos más inversión en ciencia y tecnología.

Quisiera comentarle al final que en esta ciudad todos pueden tomar las calles y todos pueden parar una vialidad, todos pueden obstaculizar la vía pública en esta ciudad, quisiera preguntarle su postura y la postura del gobierno y sí le pediría que la contesta ésta, o sea la postura de usted y del gobierno en cuanto a las manifestaciones, de todo el daño que nos hacen, toda la inseguridad que nos ocasionan, todos los robos que bajo una manifestación se hace, básicamente estoy hablando de su opinión sobre regular estas marchas y el esfuerzo que está haciendo esta Asamblea Legislativa para regular.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Secretario, tiene usted la palabra para dar respuesta.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Gracias, Jacobo, por la oportunidad para responder algunos de los cuestionamientos que haces.

Lo que piensan los ciudadanos sobre seguridad, es lo que piensas tú y lo que pienso yo, también le hablo de tu porque es mi cuate Jacobo, es lo que pensamos los dos, yo también pienso lo mismo, yo no creo que haya un ciudadano que piense diferente a lo que yo pienso sobre seguridad y policía. Lo que te puedo decir es que estamos trabajando intensamente para resolver esta situación; aquello que se pueda resolver, porque, Jacobo, yo no llevo 11 años en el cargo, yo llevo 8 meses, esa es mi responsabilidad y contra mis 8 meses voy a responder, acepto que falta mucho por hacer.

Cambiar a la ciudadanía y cambiar a la policía e integrar en un canal de comunicación a los dos, va a llevar mucho tiempo, solamente un ciego no lo podrá analizar, aceptar y observar.

El uso de la fuerza, se habló un tanto de lo del News Divine. ¿Están capacitados mis compañeros a manejar aspectos que tienen que ver con un entrecomillado operativo del News Divine?

No, ese operativo, que no fue operativo, quién sabe qué cosa fue, yo creo que nadie está capacitado para entrar en la nada o en la ausencia de líneas estratégicas, pero los policías de la ciudad, son policías inteligentes, conscientes y los mandos saben hacer las cosas, la

responsabilidad es el del gran mando y el gran mando tiene que saber analizar, saber cuándo debe de establecerse un operativo y si acaso se va a hacer cómo, cuándo, dónde, cronológicamente, con capacitación, con análisis táctico al detalle, con sensibilidad y naturalmente con reacciones que sobre la marcha se puedan presentar para tomar las medidas adecuadas.

De tal manera que yo no quisiera confrontar al policía en general con lo que pasó con el News Divine, que obviamente yo no estaba ahí, pero también tengo que hablar en pro de mis compañeros. Yo creo que no es necesariamente por el policía en general, una policía mal preparada, mal estructurada, no; yo creo que fue el operativo sin razón, sin estructura, sin estrategia, sin lineamientos el que llevó a efecto lo que ahí vimos, donde nunca debió pasar una cosa de esas. Son comentarios estrictamente personales, como siempre lo hago.

Ayer estuve con el Procurador de la República, me invitó a hacer algunos comentarios sobre el libro que acaba de coordinar en relación al uso de la fuerza. El uso de la fuerza en general que califica mucho a nuestros policías es muy complejo, independientemente que la Ciudad de México ha puesto, como un ejemplo la primera Ley sobre el Uso de la Fuerza; ni leyes ni reglamentos pueden llegar hasta el detalle de cuándo hacer algo y cuándo dejar de hacerlo, y así lo comenté y creo que lo aceptaron los juristas y los académicos y todo mundo.

Qué bueno que haya lineamientos, qué bueno que no se malentienda el uso de la fuerza en general y que se hagan cosas inadecuadas, pero eso depende de la toma de decisiones que exige que un policía que está al mando tenga la sensibilidad para realizarla, depende del momento, depende de las circunstancias en torno a lo que está ocurriendo en ese momento y también depende de saber que no solamente es contra quien se va “a utilizar el uso de la fuerza”, sino lo que también debe de meditarse es: ¿y el policía en dónde se encuentra, qué lesión a su físico, qué lesión a su dignidad está ocurriendo?

El 2 de octubre mis compañeros granaderos de UPC no dieron un golpe, no lastimaron a nadie, y como dije en noviembre pasado, recibieron escupitajos, insultos, garrotazos, golpes y también les echaron spray prendido, los quemaron, y nosotros, en el extremo de cuidar a la ciudadanía, no hicimos nada, y hasta inclusive nos criticaron algunos: Bueno, ¿y pa'qué sirvieron? Pues para evitar precisamente todo esto que se pudo evitar, porque sí se disminuyó en grado importante el ataque a la propiedad privada y a las personas que no tenían nada que ver con ello, pero todo esto hay que revisarlo.

Esto es y lo digo porque cualquier operativo tiene que manejar todas estas premisas cuyos detalles no pueden estar escritos en un documento, porque al médico le pueden enseñar cómo actuar y cómo hacer una cesárea o cómo meter en un momento dado un fórceps cuando el producto está atorado, pero la decisión para hacerlo, el momento para hacerlo y no equivocarse en el compromiso que pueda venir a la vida del bebé o de la madre, eso solamente no está escrito en ningún lado, eso es la sensibilidad clínica, la reacción y la respuesta en el momento para hacerlo, y

esto depende de sensibilidad, de capacitación y de criterio. Esto es lo que estamos tratando naturalmente de ver en este sentido.

Las cámaras del Metro han funcionado extraordinariamente, con fotografías. No tengo los datos en este momento, Jacobo, pero se han detenido a muchas bandas gracias a las cámaras. Yo te pediría y les ruego a mis compañeros de la Secretaría que vayan con Bojórquez, con el Metro, y que les enseñen cómo se distingue el modus operandi, las caras, la repetición de las personas y se han detenido muchos delincuentes y muchas bandas que estaban operando. Esto es lo que queremos hacer en relación al resto de las cámaras.

Sobre las manifestaciones, mira, yo no quiero entrar en el tema, finalmente yo soy un hombre, lo digo, tengo una función para responder de acuerdo a lo que la ley y el reglamento me señale.

Lo único que puedo decir es que la Ciudad de México es una Ciudad y conste que somos nosotros los que tenemos que enfrentarnos todos los días a 2, 5, 10, 15 concentraciones de personas, pero la Ciudad de México es una Ciudad de libertad de expresión y libertad de manifestación. Platíquenlo ustedes, resuélvanlo ustedes.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Jacobo Bonilla, tiene usted la palabra para ejercer su derecho de réplica

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Señor Secretario gracias por las respuestas, a los oficiales que nos acompañan, realmente nos da gusto que estén aquí, y decirle, señor Secretario, que en aras a esa libertad con la cual termina su participación hacia las respuestas que le pedimos, en aras a esa libertad es como yo le pedía que también se manifestara su sentir en tema de las manifestaciones. Alguna vez lo comentó cuando dijo “si fuera por mí los quitaría...”, ya no recuerdo bien la palabra, pero luego a usted lo pusieron como Secretario de Seguridad Pública y está más allá de los pleitos de las tribus y todo ese tipo de cosas, de algún partido político, yo creo que le da esa fuerza de poderse manifestar un poco más claro en cuanto al tema de las manifestaciones.

Cuando yo decía y cuando yo le preguntaba si hoy día todos nuestros policías están capacitados para responder a alguna emergencia, básicamente uno trata de pensar en que el oficial lo primero que le venga a la mente es principios básicos como puede ser el bien común, como puede ser la dignidad a la persona y sobre unos principios tan básicos poder tomar decisiones en la acción. Sé que parece y suena difícil, pero en las grandes escuelas de militares o de policías así sucede y clavan los principios de trabajo, los principios del trabajo a los oficiales o a los militares.

Evidentemente no es un sistema militar el que yo sé que usted conoce muy bien, pero esta diferencia entre el sistema militar y un sistema de policía creo que le da a usted la oportunidad y a la vez la obligación de poderse acercar y también acepto la invitación que nos hace de podernos

acercar a comprender bien la forma en que un policía vive y la manera en la que un policía sufre. Porque finalmente hay policías que hoy todavía tienen un sobrepeso y que eso no nos da a todos nosotros un elemento de decir bueno ese policía me va a defender, va a alcanzar al pillo o no lo va a alcanzar con un sobrepeso. Seguramente tiene un sobrepeso por su alimentación y seguramente la alimentación la tiene por el escaso recurso que tiene y bueno problemas que seguramente tienen en el fondo los mismos policías.

Preguntarle y haber si nos la puede hacer llegar si ya se tiene una comunicación con la Secretaría de Transporte, debido a que las licencias que nos iban a descontar por puntos hoy día no se da, porque creo que no hay una comunicación entre la información de la Secretaría de Seguridad Pública y la de Transporte.

También con esto terminaría, también comparto como usted lo comenta, que haber tenido que mandar a elementos al Metrobús, fue una manera de parchar un grave error que venía y que ya veníamos comentando los diputados de la Asamblea Legislativa en un Metrobús que es deficiente y que tiene muchos elementos de inseguridad, pero que no podemos estar manteniendo a los policías cuidando al Metrobús cuando se gastaron millones y millones de pesos para tener un Metrobús seguro.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular las preguntas del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra, la diputada Esthela Damián Peralta.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.- Independientemente de que ya le dieron la bienvenida mis compañeros diputados, tengo yo varias preguntas que formularle, señor Secretario.

En primer lugar me gustaría saber cuáles han sido los resultados que ha presentado la UPC adscrita al Aeropuerto, esto lo pregunto fundamentalmente por los hecho delictivos que se dan dentro y fuera del Aeropuerto. Solamente voy a poner el ejemplo del académico francés que tuvo un percance que le costó la vida.

También me gustaría hacerle algunas preguntas con relación a su programa "Pasajero Seguro". Con relación a este tema tengo las siguientes preguntas. ¿Cuántas personas se han detenido por comisión de delitos o infracciones cívicas en los paraderos? Esto se lo pregunto en particular, estamos en Venustiano Carranza y hay una queja muy frecuente con relación al Paradero Pantitlán.

Hay un asunto también que tiene que ver con cuántas personas se han detenido por delito de carácter sexual, sobre todo en el transporte público cometidos hacia mujeres.

Secretario, también me interesa como parte o integrante de la Comisión de Equidad, vimos una denuncia pública en medios de comunicación en relación a las mujeres policías que señalaban que

son acosadas sexualmente para poder ascender a mandos superiores dentro de ese sector. Quisiera nos informara cuáles han sido las medidas que ha tomado usted para garantizar los derechos de las trabajadoras.

También me interesó mucho el programa de Escuela Segura en donde usted señala o más bien lo que a mí me interesa saber es: ¿Cuántas personas se han detenido por venta de droga cerca de las escuelas sobre todo de nivel básico?

La última pregunta que voy a hacer tiene que ver con las razones técnicas jurídicas o políticas que han impedido la conclusión y puesta en operación del módulo de seguridad pública, ubicado en calle 314 esquina con calle 317 de la colonia Nueva Atzacolco, perteneciente al programa Policía de Proximidad. Esto lo preguntamos porque fue una promesa que se realizó derivado de los hechos lamentables del News Divine.

EL C. PRESIDENTE.- Para contestar las preguntas formuladas, tiene la palabra el señor Secretario.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.- Diputada Damián, le voy a responder, no todo lo que me preguntó, le voy a fallar, pero le ofrezco en este momento que los datos cuantitativos de detalle que no traigo y que me molesta muchísimo inventar algo, se los hago llegar lo antes posible.

Le voy a comentar rápidamente sobre el resultado del programa Cuidemos Nuestro Aeropuerto. Había problemas dentro del aeropuerto, afuera inmediatamente del aeropuerto y en los entornos del aeropuerto. Esto derramó el vaso, la gota que derrama el vaso fue precisamente la muerte de esta persona la que se le da un balazo para robarle una petaca en donde lleva algunos miles de dólares y quizá alguna otra moneda.

Se reunió el área federal y se reunió la Secretaría de Seguridad y algunas otras áreas del Gobierno de la Ciudad precisamente para ver qué se hacía.

Se encontró que el problema se iniciaba en las propias casas de cambio, aquellas que hace poco se están rehusando a poner mamparas y a poner protección, como ocurre en cualquier aeropuerto del mundo.

Esas casas como ustedes saben, están las entradas al aeropuerto y luego, luego, a 5 pasos están las casas de cambio. Con cámaras ineficientes, sin ningún control adentro, no nos compete el control dentro del aeropuerto, naturalmente como pasa también en los bancos, el robo a cuentahabientes por ahí viene, siempre hay un pitazo de alguien que está observando quién recoge dinero para avisar a las áreas externas quién va y lo sigan y naturalmente den el golpe.

Entonces había una falta de control interna dentro del aeropuerto y naturalmente en el exterior, desde la parte, el círculo inmediato hasta algunas vías de comunicación en donde cuando ya el delincuente veía que no existía problema, riesgo, atacaba.

El Jefe de Gobierno dio instrucciones, primero para coordinar con el área federal la disposición de trabajar dentro del aeropuerto y naturalmente mejorar cámaras y tener personal a efecto de evitar cualquier persona que pudiera ser señalada como responsable o como presunto responsable.

Después poner físicamente divisiones. Yo no sé hasta dónde esto se ha logrado, le respondo, pero nosotros hicimos el operativo del aeropuerto afuera con personal que los distinguimos, no para andar por ahí con todo los colores, pero así como con tránsito tenemos el verde, aquí le pusimos el color naranja, tanto a las patrullas y a las motocicletas como a las gorras y los brazaletes de los policías.

Hemos ido ampliando, conforme pudiera haberse continuado con circunstancias de orden delictiva, hemos ido ampliando las vías de comunicación en donde pudieran seguir, cada vez van más lejos los delincuentes, es decir, si nuestro círculo se amplía con equis cientos de metros o algunos kilómetros, esperan ir más allá. Hemos estado ampliando nuestra protección, nuestro cuidado en vías de comunicación y sí hemos visto, no tengo el porcentaje, no quiero mentirle, una franca disminución de este tipo de problemas.

El Programa Pasajero Seguro es un programa de disuasión, es un programa de seguridad para el pasajero y naturalmente en este momento yo no le puedo decir cuántos detenidos pudimos tener estrictamente en Pantitlán, no tengo el dato pero se lo voy a hacer llegar con mucho gusto.

Lo mismo lo voy a hacer con el Programa de Escuela Segura, a ver cuántas personas han sido detenidas en torno a este programa.

Quiero detenerme también en el aspecto del acoso sexual. Tuvimos información de que había acoso sexual por parte de mandos, cualesquiera que estos fueran. Yo no puedo aceptar esto bajo ningún concepto ni desde el punto de vista de proteger la equidad ni como caballero en torno a la protección de la mujer ni como servidor público en razón de a lo que pudiera estar ocurriendo en mi área, no puedo aceptarlo. Es decir, está y se lo digo contra mis principios elementales.

De tal manera que he reunido a todas las mujeres y particularmente a los mandos mujeres para que expresen esta información, a todas, sin falta, de que primero esto no lo acepto en lo más mínimo en la Secretaría; en segundo, que necesito enterarme, si no me entero, diputada Damián, cómo podemos poner el remedio, yo no puedo poner remedio, entonces abrí todos los canales de comunicación para atenderlas, incluso en forma personal.

Para no quedarme corto, la quincena pasada llegó en cada sobre una nota mía señalando todo esto y diciendo que cualquier información la manejaría yo con la discreción adecuada e iría hasta las últimas consecuencias, cosa que haré.

Hasta hoy gracias a esa parte tengo 7 denuncias claras, precisas y concisas, y vamos hasta el fondo en esas 7 denuncias. Si hay otras, estoy esperando a que me lleguen.

Si con estas 6 ó 7 denuncias disuadimos a cualquier sátrapa que pudiera aprovecharse de la mujer para propósitos de esta naturaleza, qué bueno que así sea, pero a los que les compruebe yo cualquier circunstancia de esta naturaleza, cuidado, que se cuiden.

Por lo que se refiere a las razones técnicas del módulo al que se refiere, nada más déjeme ser muy, ya yo creo que es muy tarde para muchos de ustedes.

EL C. PRESIDENTE.- No se preocupe, señor Secretario.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- A lo mejor no han comido, pero en fin. No digo que los voy a invitar, pero a lo mejor ustedes a mí.

Los módulos se dividen en dos, en el de participación ciudadana y en los de seguridad propiamente dicha. Hemos querido establecer una división.

De los de seguridad propiamente dicha serán 200 este año. Ahora tenemos 38, el próximo mes tendremos 66 y son estrictamente de corresponsabilidad de seguridad.

Yo no sé este módulo cuál de ellos corresponde, pero está aquí la doctora Frías para que platique con usted, veamos exactamente en este punto a cuál corresponde y que sí se puede hacer en esta área.

Estos serían mis comentarios.

Quiero nada más hacer un comentario sobre algún otro aspecto. Los decapitados de la ciudad y los ajusticiados en la ciudad. No es que quiera yo cantar victoria y decir que aquí no pasa nada, no, sí pasa, sí pasa, sí ha pasado. Tenemos 30 personas, muchas de las cuales se gestaron fuera de la ciudad, mujeres que venían de Guadalajara, que tenían compromisos, aquí las mataron, aquí las decapitaron, tenemos 30 de 2004 ejecuciones reportadas en el país en el 2009, éste es el número de personas que nosotros hemos confrontado, encajuelados, etcétera, etcétera, con estas líneas de crimen organizado contra 2004 que han ocurrido en la República.

Entonces, afortunadamente, insisto, esto no es para aplaudir, que quede claro, no, deberíamos tener cero, pero creo que nuestros números todavía nos permiten respirar un poco mejor.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Esthela Damián Peralta, ¿desea usted hacer la República?

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Sí, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA .- Secretario, sí es de mi interés, esperarí las respuestas sobre todo porque he estado interesada en los temas que le comenté.

Particularmente queremos trabajar en otro nivel por supuesto una ley para prevenir las adicciones en niños, y sí nos interesaría saber desde esta ciudad, desde su Secretaría cuántas personas han sido detenidas por estar vendiendo droga afuera de las escuelas, es de suma interés para su servidora.

Yo le agradezco mucho las respuestas y por supuesto que vamos a estar al pendiente. Los resultados que usted dé de manera positiva siempre van a ser en beneficio de los habitantes de esta ciudad, por eso deseo que le vaya muy bien en lo que resta de su ejercicio.

MENSAJE FINAL DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Cuando estaba en el despacho de Víctor Hugo Círigo escuché que el Procurador daba un mensaje, mensaje que yo no traía preparado, entonces ahí hice alguna anotación rápida de lo que me nace del corazón decirles a ustedes.

En primer término, quiero agradecer a todos y a todas, amigas y amigos diputados, su apoyo y su impulso en este tiempo que me ha tocado estar cerca de esta Legislatura.

Son muchos los ejemplos y las acciones que hemos vivido juntos, que hemos transitado juntos. Lo digo porque estuve en la Secretaría de Salud y comenté, platicué, discutí con ustedes muchas cosas, y ahora en la de Seguridad.

Yo estoy cierto que esta Legislatura va, y no quiero adornarles su día, va a pasar a la historia. Yo creo nunca hasta hoy una legislatura ha propuesto y logrado tantas cosas como la que ustedes han hecho para bien de la ciudad, y va a ser reconocido esto. Yo lo he hecho. En mi caso cuando lo hago no pienso en colores políticos, en tintes, no, nunca pienso en eso, lo digo porque así lo siento.

Me llevo sin duda con mucha emoción sus deseos y sus propuestas, que las he hecho mías. Ha sido un trabajo serio, responsable y honorable el que yo he ofrecido y sigo ofreciendo, y esto es para ustedes y para la ciudadanía a la que ustedes representan, pero con la que yo me siento también íntimamente ligado.

Estaremos sin duda en donde quiera que nos depare el destino reunidos si ustedes quieren, en torno a mi amistad, en torno a mi afecto, por qué no decirlo así es, los veo muy cercanos a todos, ese afecto y esa amistad que hoy les ratifico. Muchas gracias.

MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece al doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

De la misma manera agradece la presencia del señor Secretario de Salud, la presencia de todas y todos los funcionarios de la Secretaría, de manera particular de las y los policías en quienes queremos confiar por el bien de la ciudad.

Enhorabuena, doctor, y muchas gracias.

Se solicita a la comisión designada acompañar al doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.